AÑO XI BUENOS AIRES, ABRIL 30 DE 1892 NÚM. 210

EL MONITOR
DE LA
EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

MATERIAL DE ENSEÑANZA

Varias veces nos hemos ocupado en esta revista de cuanto se relaciona con el buen uso del material de enseñanza, de su conveniente distribución en las clases de las escuelas y de los pedidos que se hacen anualmente al Consejo Nacional para reemplazar los útiles deteriorados y atender á las exigencias del consumo ó enriquecer las colecciones de objetos con los nuevos productos del arte y la industria.

A pesar de cuanto hemos dicho al respecto, vemos con frecuencia que las clases de las escuelas no poseen aquellos útiles indispensables y que son necesarios para la enseñanza de las diversas asignaturas en cada grado, teniendo, en cambio, un material excesivo y que generalmente no coincide con la naturaleza de los estudios que en ellas se hacen.

Los pedidos de útiles que se dirigen anualmente al Consejo Nacional no llegan algunas veces en tiempo para ser atendidos como es debido y otras revelan sólo el deseo de poseer un abundante y lujoso ajuar, cuya aplicación y destino no siempre está justificada.

Si antes de hacer la demanda, los directores recorriesen las clases de sus escuelas y se cerciorasen con el programa en la mano, de lo que cada una de ellas necesita para dar á la enseñanza su verdadero carácter y hacer partir de la observación directa de las cosas toda idea nueva que se trate de inculcar á los niños, las escuelas estarían mejor dotadas y con mayor economía, porque si se reflexiona un poco sobre el asunto, se notará que mucho del material inventado con tal fin, puede ser reemplazado ventajosamente por los productos naturales ó los objetos artificiales que abundan por doquiera y que al buscarlos y reunirlos se realiza un trabajo ventajosísimo para el éxito de la educación. Una parte del material de enseñanza está en nuestras escuelas en un completo desuso, por no haber sido estudiado por los que enseñan ó porque es más cómodo para el maestro el dar la enseñanza puramente oral que el someter sus facultades y las de sus alumnos á un trabajo de investigación generalmente de difícil realización y para el cual se requiere una preparación especial.

Cumple á la Inspección y á los directores de las escuelas la tarea de corregir esos errores y de hacer que sean efectivas las disposiciones reglamentarias que disponen que la enseñanza será intuitiva y práctica, empezando por la observación de objetos sensibles.

Es un error, á nuestro juicio, la acumulación de un gran material de enseñanza en las salas de clase. Pocos objetos bien observados y estudiados suministran más ideas que muchos sobre los cuales no ha podido detenerse la atención del maestro y los alumnos.

Las propiedades de un número limitado de productos, dan al alumno los medios de penetrar en el vasto campo de las ciencias naturales, como las veinte y siete letras del alfabeto le suministran los medios de expresar todos sus pensamientos.

Las autoridades escolares no pueden proveer las escuelas sin medida ni control alguno. El reparto del material de enseñanza tiene que hacerse en vista de las necesidades reconocidas, y es una tarea que

incumbe á los Consejos Escolares de distrito el fiscalizar la fiel inversión de los útiles y el darse cuenta exacta de las exigencias de las escuelas por ese concepto.

Muchos de los objetos que constituyen el material de enseñanza son imperecederos y en todo ó en parte pueden ser nuevamente utilizados despues de compuestos, modificados ó adoptados á otros usos. De ahí la necesidad de que se lleven convenientemente en las escuelas y secretarías de los Consejos Escolares los inventarios de las existencias de cada escuela y de que siempre que se formule un nuevo pedido se tengan á la vista aquéllos.

Un detalle que hemos observado en algunas escuelas puede dar una idea de las economías á hacerse en la provisión del material de enseñanza.

Más de una vez hemos visto en los armarios de algunas de las clases de las escuelas públicas hasta una docena ó más de tinteros arrumbados por el solo hecho de haberse descompuesto el aparato de repercusión, cuando con una ligera compostura pueden volver á funcionar perfectamente.

Lo mismo sucede con muchas otras cosas y hasta con los edificios de las escuelas.

El dicho popular de Benjamín Franklin de que por falta de un clavo se pierde una herradura, por falta de una herradura se pierde un caballo y por falta de un caballo se pierde un ginete, etc., tiene mucha aplicacion á lo que pasa en nuestras escuelas con el material de enseñanza y con los edificios.

Vemos que hay aún escuelas en donde, porque las cuerdas de las persianas no funcionan, los niños pasan los días de clase en medio de una atmósfera viciada, pues no pudiendo levantarse las celosías, no pueden abrirse las hojas de las ventanas y dar entrada al aire, habiéndose pasado así los veranos enteros.

El Consejo y los Consejos Escolares deben adoptar medidas severas para exigir á los directores de escuelas la conservación del ajuar y los edificios de propiedad fiscal.

SECCION OFICIAL

INFORME DEL INSPECTOR TÉCNICO SEÑOR JUAN M. DE VEDIA

CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1891

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á Vd. mi informe correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, en cuya primera mitad estuve de turno en la oficina é informé en once asuntos que me fueron pasados por el H. Consejo, empleando los demás dias hábiles en el examen de 24 preceptores, la visita de las secretarías de los Consejos Escolares y de las escuelas públicas que se mencionan á continuación, abiertas al público el dia 16.

Dist.	*Categoría de la Escuela*	*Director*	*Insc.*	*Pres.*
16°	Elemental	María R. Campana	73	72
»	Infantil	Pedro I. Pisati	28	26
»	Elemental	Gregoria Ramos	53	40
»	»	Const'cia Capdevilla	—	—
»	Infantil	Matilde V. Martínez	44	28
»	Elemental	Eugenia Ricagno	69	63
»	»	Manuela Sahuqué	103	90
»	Infantil	Eufrasia Cabral	50	47
»	»	María L. Vernet	51	40
»	Elemental	Rosa Bardi	—	—
10°	»	Rosa Cámara	134	130
»	»	Lorenzo Russo	104	100
»	»	Victor Rastellini	90	90
6°	»	Juana Casinelli	72	70
1°	Graduada	Guillermo Navarro	274	260
»	»	Úrsula Lapuente	99	76
»	Elemental	Baldomera Videla	205	205
»	Infantil	Amalia Barres	75	73

Hice á las escuelas 19 visitas y estuve en las secretarías de los Consejos Escolares de los distritos 1°, 5°, 6°, 9° y 10°, imponiéndome de la forma en que se llevaba á cabo la matrícula. En los distritos 1°, 5°, 6° y 9° los señores secretarios inscribían personalmente á los niños que se presentaban y que, como siempre, formaban grupos más ó menos considerables, agolpados á las puertas del establecimiento. En el 10° distrito la inscripción se hacía por tres maestros sustraídos temporalmente al desempeño de sus tareas en las escuelas públicas. El auxiliar estaba enfermo según se me dijo.

En el primer distrito y hasta el 18 de Febrero sólo se habían inscripto 400 niños sobre 1800 del año anterior. Este dato deja entrever que las escuelas se abren sin alumnos y que el requisito de la matrícula es un obstáculo al éxito de la enseñanza.

Lo mismo pasaba en la mayor parte de los distritos. Al abrirse las escuelas eran raros los niños que se habian munido de sus respectivas matrículas y que estaban por consiguiente habilitados para ingresar á esos establecimientos. Varias son las causas que concurren á ese resultado. En primer lugar la costumbre de las familias de esperar al último momento para llevar á matricular á sus hijos. Luego la falta de avisos oportunos y por último, el que las secretarías no están siempre prontas á expedir matrículas ó boletas en los términos establecidos por la ley.

En la secretaría del Consejo Escolar del 6° distrito noté que la inscripción de los niños se hacía sólo en el talon de las boletas, sin consignar, por consiguiente, algunos de los datos que van en el libro respectivo, pues ese libro no existía en la oficina.

Es necesario, señor Presidente, disponer lo siguiente para lo sucesivo: que con un mes de anticipación al dia de la apertura de los registros de matrícula, se impriman y fijen en todas las esquinas de la ciudad los edictos haciendo saber la fecha de la apertura de los registros y la de las escuelas.

Que no falten jamás en las secretarías los libros de registro y los talonarios.

Que el secretario de cada Consejo Escolar y su auxiliar, si lo tuviese, procedan, dentro de los términos legales, á inscribir á los niños que se presenten, sin que la ausencia de éstos justifique la suya, ni contribuya en manera alguna á aplazar un acto que por la ley debe llevarse á cabo desde el 1º de Enero de cada año hasta el último dia de Febrero.

Los Consejos Escolares deben encargarse de hacer presente á las familias la conveniencia de llenar cuanto antes ese requisito y de compeler á todos al pago del impuesto, subsanando todos los inconvenientes que ofrece en la actualidad la expedición de las boletas de inscripción.

En cuanto á las escuelas, debo hacer notar á Vd. que he reprobado en muchos casos la práctica establecida de tener á los alumnos durante muchos dias sin darles clase, á título de preparacion, clasificación ú otras causas. Entiendo que cada niño que ingresa á una escuela debe pasar en el mismo día al grado ó clase que le corresponda, no perdiendo tiempo alguno ni alterándose el funcionamiento regular del establecimiento por causa de la inscripción. Si el niño exhibe su certificado de promoción, pasa al grado que le corresponda y si no ha estado en ninguna escuela pública es examinado en el acto por los maestros y se le destina igualmente á la clase correspondiente. Esto no obsta á que en el curso del año escolar se ratifique ó recttfique la clasificación.

De las escuelas que he visitado, dos no funcionaban y eran las de Villa Mazzini y las Catalinas. No funcionaban por carecer los niños de matrículas, según se me dijo. El Consejo Escolar, que me precedió en la visita de las escuelas del distrito, pudo apercibirse de ese hecho.

Frente á la escuela de Villa Mazzini hallé un grupo de ocho ó diez niños que fueron los primeros que me informaron de que la escuela no funcionaba.

Entre tanto, la de Villa Ortuzar, á pocas cuadras de la anterior, tenía 53 inscriptos y 40 alumnos de ambos sexos presentes, quienes dieron clase de lectura, dibujo y plantas. Este último tópico lo trataron en un jardincito que á mi indicación había formado la directora de la escuela, señorita Gregoria Ramos, en unos retazos de tierra que rodean el hermoso edificio de propiedad fiscal que ocupa la escuela de poco tiempo á esta parte.

Siguiendo por el distrito de Belgrano, penetraremos en la escuela elemental de Saavedra, que dirige la señorita María R. Campana. La inscripción es de 73 niños de ambos sexos, cuando estamos recien á 19 de Febrero, y los presentes son 72. El edificio está, como se sabe, en pésimas condiciones, pero pronto podrá ocuparse el que se construye expresamente en la localidad. Las niñas y niños leen; las primeras se ocupan de sus labores de mano y luego se refieren algunos cuentos morales en que los alumnos ponen de manifiesto algunas de sus observaciones.

A pocas cuadras de la anterior está la escuela infantil que dirige D. Pedro J. Pisati, la que contaba con 28 alumnos inscriptos y 26 presentes.

En estas escuelas no se habían recibido los útiles, notándose que algunos niños pobres carecían de ellos.

Más allá del Puente Maldonado está la escuela infantil que dirige doña Matilde V. Martinez. En el edificio no se habían hecho reparaciones algunas hasta el 24 de Febrero; pero habiendo visto personalmente á su propietario me prometió proceder á su reparación á la brevedad posible. Los inscriptos en esta escuela eran 44 y los presentes 28. Notando que faltaban lápices de pizarra para algunos niños los adquirí en el almacén de la esquina y se los hice distribuir. La enseñanza deja mucho que desear.

Pasando á Belgrano, centro principal del distrito en que funcionan seis escuelas, me ocuparé de ellas sucesivamente.

Las dos superiores gozarán en este año de las ventajas que les brindan sus hermosos locales, con sus cómodos patios recientemente construidos.

Los alumnos de la de niñas eran 135 inscriptos y 120 presentes. En la de varones 158 y 144.

Ví funcionar todas las clases, pues empleé en las dos escuelas los dias 27 y 28.

La enseñanza se da, en general, bastante bien.

A pesar de lo dicho respecto de los edificios, éstos reclaman algunas ligeras reparaciones y la compostura de las veredas.

Estas escuelas habían recibido los útiles.

La escuela elemental que dirige la señorita Eugenia Ricagno contaba 69 inscriptos y 63 presentes. El local está en las mismas condiciones en que lo encontré el año pasado. Faltaban tinta y plumas.

Escuela elemental dirigida por la señorita Manuela Sahuqué.—La inscripción era de 103 alumnos y los presentes 93. Presencié la enseñanza de la geografía, números y escritura, la que se daba regularmente. Faltaba una de las maestras que rendía examen ante el Consejo Nacional.

Escuela infantil dirigida por la señorita Eufrasia Cabral.—La inscripción era de 50 alumnos y los presentes 45. El local adolece del defecto ya hecho notar otras veces. Una de las salas de clase se prolonga en tres pequeñas piezas separadas por sus correspondientes tabiques. Faltaban plumas, lápices y pizarras. La enseñanza se dió regularmente.

Escuela infantil dirigida por la señora María Luisa Vernet.—Los inscriptos eran 51 y los presentes 40. Ha mejorado el local con las refacciones que en él acaban de hacerse. Los cuadernos de escritura que se han recibido en la escuela son todos para niños que ya saben escribir y no para principiantes.

La escuela elemental del 6º distrito que dirige la señorita Juana Casinelli fué visitada en un dia de lluvia Contaba con 72 alumnos inscriptos y 52 presentes. En el local no se ha introducido modificación alguna. Pasamos el dia tratándose á mi presencia las asignaturas idioma nacional, objetos, geografía, etc. La enseñanza se daba bastante bien por la señorita directora.

Paso á ocuparme de las tres escuelas del 10º distrito que visité.

La visita á la escuela elemental que dirige el señor Rastellini se hizo á fin de inspeccionar el estado del edificio y ver las refacciones que era necesario hacer en él.

Las dos casas escuelas de la calle Malabía acababan de ser refaccionadas y habían abierto sus puertas, la de varones con 104 inscriptos y 100 presentes. La de niñas con 134 inscriptas y 130 presentes. La primera no se abrió, sin embargo, hasta después de pasados algunos dias de la fecha designada por el reglamento. El señor Russo se encontraba esta vez en su puesto. La señorita Cámara daba clase á uno de los grados de la escuela, funcionando todos con regularidad. En el primer distrito las cuatro escuelas existentes fueron visitadas. En la infantil que dirige la señora Barres no se había aún practicado las reparaciones autorizadas por el Consejo Nacional. Faltaban los útiles, tales como pizarras, cuadernos y tinta, útiles tanto más necesarios cuanto que los niños son generalmente pobres.

En la escuela elemental de niñas que dirige la señorita Videla, los alumnos inscriptos y los presentes estaban representados por una misma cifra. Todas las clases funcionaron en mi presencia.

La Graduada de varones á cargo del señor Navarro, fué visitada detenidamente y en el menor tiempo posible,

cosa que no siempre se consigue. Los maestros trataban Escritura, Lectura, Historia, Aritmética, Geometría, etc.

En la Escuela Graduada de Niñas que dirige la señora Lapuente, noté que uno de los salones de clase de la parte baja del edificio estaba ocupado por camas, y ordené que se procediese en el acto al desalojo de esos objetos, recordando las disposiciones del Reglamento sobre el particular. Como las alumnas no estuviesen aún clasificadas y los maestros vacilasen en empezar las clases, lo hice yo tratando sobre puntos diversos y haciendo notar los inconvenientes de esa práctica, de que me ocupo en el exordio de este informe.

Acompaño los informes que me han pasado los señores Subinspectores dando cuenta de sus trabajos.

Observaré sólo respecto del Informe del señor secretario Subinspector del Consejo Escolar del 10° distrito que aunque en él se dice que se ha establecido una Escuela militar en el Cuartel del Batallón 7° de infantería de línea que se halla alojado en Palermo, esa Escuela no ha funcionado hasta la fecha, ni tiene útiles de clase alguna

Saluda al señor Presidente con su mayor consideración.—*Juan M. de Vedia.*

Buenos Aires, Abril 2 de 1891

Informe la Comisión Didáctica.—*Santiago López*, Prosecretario.

Abril 14 de 1891.

Sr. Presidente: El Informe del Sr. Inspector Técnico don Juan M. de Vedia propone medidas acertadas que conviene adoptar acerca de la apertura de las clases y expedición de matrículas. Respecto al no funcionamiento de la Escuela de Villa Massini y á las deficencias notadas en la del Puente Maldonado, debe dirigirse la nota correspondiente al Consejo Escolar. Puede además publicarse el precedente informe del señor Inspector.—*J. Martín y Herrera.*—*F. de la Barra.*

Buenos Aires, Abril 30 de 1891.

De acuerdo con lo informado por la Comisión Didáctica, dirijanse las notas acordadas y ténganse presentes las medidas que se proponen por el señor Inspector, para en tiempo oportuno dirigir la circular correspondiente.—Publíquese, archívese.—ZORRILLA.—*T. S. Osuna*, Secretario.

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DEL 5° DISTRITO SOBRE EL RESULTADO DE LOS EXÁMENES DE 1891

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1891.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152 del del Reglamento, tengo el agrado de elevar al señor Presidente las planillas de exámenes de las escuelas comunes del Distrito y los informes y cuadros prescriptos por el citado artículo del Reglamento.

Este Consejo resolvió hacer suyo el informe que sobre dichos examenes elevó el Subinspector á la Inspección Técnica, y me encargó manifestar al señor Presidente que tomará las medidas que estén á su alcance para que en el año próximo se salven las deficiencias indicadas en dicho informe.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente con mi distinguida consideración.—MIGUEL RODRIGUEZ.—*Jaime Fornells*, Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1891.—Informe el Inspector de la Sección.—*Santiago López*, Prosecretario.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1891.

Señor Inspector Técnico, don Juan M. de Vedia.

En cumplimiento de la disposición del Reglamento, paso á informar á Vd. sobre el resultado de los exámenes de las escuelas comunes del Distrito.

Escuela Superior de Varones nº 1—Dirigida por don Emilio R. Olivé.—Los examenes de esta escuela tuvieron lugar los días 1, 2, 3 y 4 del corriente; dieron el siguiente resultado:

GRADOS	SECCIÓN	A CARGO DE	Alumnos		Clasificaciones				Obtuvieron certificado	Quedan en el Grado
			Inscr'tos	Presentes	Sobr'tes	Dist'dos	Buenos	Reg'res		
1°	1ª	F. Buverch	60	42	5	14	18	5	37	5
	2ª	E. Díaz	59	47	5	7	20	15	32	15
	3ª	A. Magliotto	60	36	—	—	8	28	8	28
	4ª	T. Gallardo	60	39	3	—	9	27	12	27
2°	1ª	I. Granotich	52	38	5	12	14	7	31	7
	2ª	C. Folle	53	45	9	11	9	16	29	16
	3ª	E. Vilariño	58	41	4	2	16	19	22	19
3°	1ª	J. Illescas	57	47	—	6	14	27	20	27
	2ª	M. D. Otamendi	47	43	—	7	14	22	21	22
	3ª	E. Rubio	48	42	—	1	11	30	12	30
4°	1ª	M. Canedo	41	39	1	24	14	—	39	—
	2ª	M. Fernández	39	34	2	13	10	9	25	9
5°		A. Fiol y Palou	39	34	1	11	20	2	32	2
6°		E. S. Gorbea	16	16	—	11	5	—	16	—
		Total	689	543	35	119	182	207	336	207

Los Grados inferiores han dado, en general, buen examen; se ha notado alguna deficiencia en una división del primer Grado, deficiencia que no debe atribuirse á la maestra sino al cambio de personal que esta clase ha sufrido durante el año.

El tercer Grado no ha dado el examen que era de esperar. Las deficiencias notadas serán salvadas con el cambio de personal que se efectuará por el Director a principios del año próximo.

Nada tengo que observar respecto á los Grados 4°, 5° y 6°; su examen ha sido satisfactorio, y si alguna falta de preparación se ha notado en el Grado cuarto es debido á que sólo ha funcionado con regularidad desde el mes de Junio, antes de cuyo mes, por falta ó cambio de empleados no pudo ser atendido convenientemente.

Escuela Sarmiento-Superior de Niñas nº 2- Directora: Srta. Arminda Santillán-El examen efectuado en los días 24, 25, 26, 27 y 28 de Noviembre dió el siguiente resultado:

GRADOS	CLASE	A CARGO DE	alumnos		Clasificaciones				Obtuvieron certificado	Quedan en el Grado
			Inscr'tas	Presentes	Sobr'tes	Dist'das	Buenas	Reg'res		
1º	A.	A. Barcelli	55	51	7	20	16	8	43	8
	B.	C. Clas	57	46	5	12	16	13	33	13
	C.	I. Espíndola	55	42	5	9	18	10	32	10
	D.	A. Harbín	56	49	6	15	13	45	34	15
	E.	C. Ponce de León	60	46	—	—	—	46	—	46
	F.	D. Godoy	62	53	—	—	—	53	—	53
	G.	V. Pérez Millán	62	49	—	—	—	49	—	49
	H.	M. Olivera	53	38	—	—	—	38	-	38
2º	A.	M. Solari	60	54	9	27	8	10	44	10
	B.	M. A. San Martín	58	50	5	22	12	11	39	11
	C.	D. Casanova	61	56	4	15	17	20	36	20
3º	A.	R. Posadas	51	45	2	33	11	—	46	—
	B.	M. Diana	42	30	1	19	10	—	30	—
4º	A.	M. de la Torre	39	36	—	13	22	1	35	1
	B.	A. Bidart	36	34	2	26	6	—	34	—
5º	—	J. Rogé	39	37	2	21	14	—	37	—
6º	—	M. Garibaldi	36	33	—	23	10	—	33	—
		Total	882	750	48	255	173	274	476	274

Debo insistir sobre una irregularidad que se comete en el primer Grado, en el que las cuatro primeras divisiones conocen parte del programa del segundo Grado. ¿Por qué dichas divisiones no se pasaron en época oportuna al Grado superior inmediato?

Las alumnas de las clases E, F, G, H, han sido clasificadas individualmente como regulares, por lo cual no pasa una sola al Grado superior. Sin duda esto responde á la costumbre de hacer repetir un Grado á alumnas que, ya por el tiempo de permanencia en la escuela, ya por su edad y conocimientos, podrían pasar al Grado 2º. Las 186 alumnas de las cuatro clases indicadas repetirán el primer Grado, y según la práctica establecida, recibirán una instrucción superior á la señalada en el programa correspondiente.

Sobre este punto el Consejo Nacional y el de este Distrito han dictado varias resoluciones, y esa Inspección ha informado en contra de la irregularidad de que me ocupo.

Las maestras que atienden el 4º Grado están al frente de su respectiva sección desde últimos de Mayo, por cuyo motivo los programas de algunas asignaturas no fueron terminados.

Nada notable tengo que observar respecto los demás Grados.

Esta escuela es de las que tienen mejor y más completo personal; éste ha dado pruebas, en estos examenes, de haber cumplido con su deber y haber aprovechado bien el año escolar.

Escuela Elemental de Varones nº 3, Director don José M. Arechaga.-El resumen del examen efectuado el dia 23 de Noviembre da los siguientes datos:

GRADOS	SECCIONES	A CARGO DE	alumnos		clasificaciones				Obtuvieron certificado	Quedan en el Grado
			Inscr'tos	Presentes	Sobr'tes	Dist'dos	Buenos	Reg'res		
1º	3ª	A. Pintos	72	49	3	8	9	29	20	29
2º	1ª	F. Caro	47	43	12	14	6	11	32	11
3º	1ª	J. M. Arechaga	21	18	—	12	6	—	18	—
		Total	140	110	15	34	21	40	70	40

En varios informes he hecho especial mención de la laboriosidad de la subpreceptora de esta escuela á cuyo cargo está el segundo Grado: el examen de éste ha confirmado el buen concepto formado de dicha empleada.

El examen de los Grados 1º y 3º dejó algo que desear: espero que en el año próximo desaparecerán los inconvenientes que obstan al adelanto de los alumnos de los referidos Grados.

Escuela Nocturna nº 4-Director don Eduardo Eglis-Esta escuela funcionó hasta el 19 de Noviembre, no obstante haber tenido los exámenes el 3 del mismo mes. El resultado de dicho acto fué el siguiente:

GRADOS	A CARGO DE	Alumnos		Clasificaciones			
		Inscriptos	Presentes	Sobres'tes	Distin'dos	Buenos	Regulares
1º	Eduardo Eglis	40	11	—	1	2	8
2º	» »	63	31	—	5	19	7
	Total	103	42	—	6	21	15

La división de los alumnos en dos Grados no respondía, según las listas presentadas, al adelanto de aquéllos. En el primer Grado lo mismo que en el segundo, unos alumnos leían correctamente, otros medianamente y algunos sólo conocían las primeras lecciones de la cartilla: igual desconcierto se notaba en los demás ramos.

Los cuadernos de caligrafía tenían de 2 á 6 planas escritas, pero sin fecha ni nombre. El primer Grado no tenía cuadernos de dictado; y en los del segundo abundaban más las copias que los dictados.

Es de esperar que en el curso próximo el Director remediará todas las deficiencias que dejo indicadas, y dedicará una contracción especial á la enseñanza de alumnos que sacrifican sus horas de reposo para adquirir la instrucción que no recibieron en su niñez.

Los datos que van á continuación son el resumen de los exámenes de las escuelas del Distrito.

ESCUELAS	Alumnos		Clasificaciones				OBTUVIERON CERTIFICADO
	Inscriptos	Presentes	Sobres'tes	Distin'dos	Buenos	Regulares	
Escuela número 1	789	543	35	119	182	207	336
» » 2	882	750	48	255	173	274	476
» » 3	140	110	15	34	21	40	70
» » 4	103	42	—	6	21	15	—
Total	1914	1445	98	414	397	536	882

Me es grato saludar á Vd. con la mayor atención.

Jaime Fornells.

Buenos Aires, Enero 14 de 1892

Señor Secretario: El Consejo Escolar del 5° Distrito eleva su informe sobre el resultado de los exámenes, manifestando que hace suyas las opiniones consignadas en el que el señor Sub inspector ha pasado á esta Inspección y pidiendo que se adopten las medidas necesarias para que se salven en el año próximo las deficencias indicadas por dicho empleado.

Agrego al expediente el informe del señor Sub inspector y á que se refiere el Consejo Escolar.

El señor Sub inspector no menciona en ese informe otro hecho que pudiera dar lugar á una resolución del Consejo Nacional, que aquel de que paso á ocuparme.

«Debo insistir, dice el señor Sub inspector, sobre una irregularidad que se comete en el primer grado, en el que las cuatro primeras divisiones conocen parte del programa del segundo grado. ¿Por qué dichas divisiones no se pasaron en época oportuna al grado superior inmediato?

»Los alumnos de las clases E, F G y H han sido clasificados individualmente como regulares, por lo cual no pasa uno sólo al grado superior. Sin duda esto responde á la costumbre de hacer repetir un grado á alumnos que ya por el tiempo de permanencia en la escuela, ya por su edad y conocimientos podrían pasar al grado 2° Las 186 alumnas de las cuatro clases indicadas repetirán el primer grado, y según la práctica establecida recibirán una instrucción superior á la señalada en el programa correspondiente.

»Sobre este punto el Consejo Nacional y el de este distrito han dictado varias resoluciones, y esa Inspección ha informado en contra de la irregularidad de que me ocupo».

El hecho á que se refiere el señor Sub inspector y el Consejo Escolar del 5° Distrito se produce, según lo manifiestan, en la Escuela Graduada de Niñas que dirige la señorita Arminda Santillán.

La irregularidad procede del distinto criterio con que tanto el Consejo de distrito, como el Subinspector, han encarado el hecho que esta Inspección justifica y que consiste en que la directora de la mencionada escuela, como casi todos los directores de escuelas en que los primeros grados son muy numerosos, los subdividen en secciones no paralelas sino escalonadas según su grado de desarrollo intelectual y sus conocimientos.

La Inspección no ha autorizado el que los niños que han cursado un grado lo repitan ó se queden en él otro año, ni ese hecho ha sido hasta ahora denunciado al Consejo Nacional. Lo que el Consejo Escolar combatió en informes anteriores que esta Inspección encontró muy ajustado á un recto criterio, fué la sub división del primer grado en clases no paralelas.

Clasificando la señorita Santillán sus alumnas de primer grado según la competencia é instrucción, procede con su buen criterio pedagógico á la división del trabajo.

No obstante lo expuesto y á fin de constatar si la escuela graduada de niñas es una excepción á la regla, retardando el desarrollo de los programas y el desenvolvimiento de las facultades de los niños, cosa que parece se tratase de apresurar en todas las demás escuelas, soy de opinión que el Consejo Nacional debe contestar al Consejo Escolar, que recomendará á la Inspección Técnica el que al reabrirse las escuelas en el año entrante proceda con el Sub inspector y la Directora de la escuela á rectificar ó ratificar las clasificaciones que se hubiesen hecho de los alumnos, dando cuenta de su cometido.

Las demás observaciones que se hacen en el informe dependen de circunstancias indepeddientes de la voluntad de las autoridades y los directores de las escuelas las tomarán en cuenta.

El éxito de los exámenes ha sido bastante halagüeño y me es grato manifestar que las escuelas del distrito son de las que tienen mejor organización y un personal competente y contraído al cumplimiento de sus deberes.

Saluda á V. atentamente.—*Juan M. de Vedia.*

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DEL 1er DISTRITO

SOBRE LOS EXÁMENES ANUALES

Buenos Aires, Febrero 3 de 1892.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. Benjamin Zorrilla.

Cumpliendo una prescripción del Reglamento General de Escuelas, tengo el honor de poner en conocimiento del señor Presidente el resultado de los exámenes de las escuelas públicas de este Distrito Escolar, correspondientes al año próximo pasado.

El Consejo que tengo el honor de presidir ha quedado plenamente satisfecho de los resultados obtenidos; poniéndose de manifiesto una vez más la contracción de los directores y personal que los secunda, la eficacia de los métodos empleados y el aprovechamiento de los alumnos.

Pláceme manifestarle que las pruebas rendidas han sido acreditadas con toda rigidez; presidiendo las comisiones examinadoras un miembro de este Consejo.

Los informes parciales de cada escuela y las planillas de examen que adjunto á la presente, harán más sensible al señor Presidente mi afirmación anterior.

Las refacciones que con urgencia son necesarias en los edificios escolares y los textos y útiles que para su buena marcha durante el presente año se requieren han sido solicitados de esa H. C. en notas números 560 y 567.

Con este motivo saluda con toda consideración al señor Presidente.—A. J. LABOUGLE.- *Bismarck Lagos*, Secretario.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1892.

Informe el Inspector de la Sección. — *Santiago López*, Pro secretario.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1892

Señor Secretario: El Conseio Escolar del 1er Distrito eleva su informe sobre el resultado de los exámenes de las escuelas públicas que están bajo su dependencia y de los cuales ha quedado plenamente satisfecho. De los 1093 alumnos inscriptos se examinaron 930 y de las 28 clases de que constan las cuatro escuelas del distrito todas salieron sobresalientes ó distinguidas.

Menciona en su informe que solicitó algunas refacciones en las escuelas, las que no se han practicado hasta el día de fecha.

Saluda á Vd. atentamente.—*Juan M. de Vedia.*

INFORME ANUAL DEL CONSEJO ESCOLAR DEL 2° DISTRITO

Buenos Aires, Febrero 27 de 1892.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Elevo á Vd. el informe anual de las escuelas dependientes del Consejo que presido, y me es grato hacer constar que ellas han respondido al anhelo de este Consejo y han conseguido en el año transcurrido el aplauso del vecindario y de los padres de familia. Los exámenes han sido presididos por miembros especialmente delegados de este Consejo, quienes han podido apreciar los resultados que paso á exponer.

Sabido es, señor Presidente, que los exámenes, hasta hace poco tiempo, en nuestras escuelas no han sido el reflejo del estado intelectual del alumno y mucho menos por cierto el adelanto y provecho del establecimiento por el resultado general. En virtud de esta creencia es que este Consejo, desde hace varios años, procura y persistirá en su empeño de que se modifique el criterio con que se hacen estos exámenes á fin de que den, en lo posible, la medida del aprovechamiento individual, y una pauta para medir el estado general de la escuela.

¿Es admisible, señor Presidente, que en una escuela numerosa, á la que concurren 200 ó 300 niños, todos ellos obtengan clasificaciones distinguidas, muchos sobresalientes y muy pocas, ó ninguna buena? ¿Es posible concebir que entre tantos niños no haya uno solo que merezca la clasificación de regular ó mala?

Sin embargo, el hecho es positivo, y las pruebas rendidas y juzgadas por las mesas examinadoras, que producen gran satisfacción en los alumnos y sus familias y aun parece abonar la competencia del maestro, se encuentra perfectamente defraudados por la resolución de los directores que en consejo de maestros resuelve, á pesar de todo, no dar el certificado de promoción á que tiene derecho el alumno, obligándole á repetir nuevamente el curso.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, abonadas por declaraciones hechas en comunicaciones oficiales y que han dado motivos á artículos no solamente en los periódicos de educación, sino también en la prensa diaria, este Consejo ha tratado, y con éxito satisfactorio, de que en su distrito se hicieran los exámenes guiados por ese criterio, iniciando una reacción hace ya varios años en este sentido por la Escuela Graduada de Varones, y debido á la rectitud é inflexibilidad de su director el señor genaro Sisto, fué facil conseguir el resultado que se deseaba. Las mesas examinadoras, presididas por miembros del Consejo y personas respetables, concurrieron á este éxito, y hoy se puede decir que, en general, el resultado de los exámenes en este distrito reflejan el estado de cada escuela. Sin embargo, todavía no es bastante, los exámenes deben ser más estrictos aun, y el personal docente debe estar persuadido de que las clasificaciones individuales no lo afectan, siempre que el estado general del grado como disciplina y aplicación sean buenos.

Mucho queda por hacer en este sentido, y este Consejo ha de procurar que en su Distrito contando como cuenta, con la buena voluntad y decisión de sus maestros, perseguirá una serie de reformas tendentes á mejorar el estado de todas y cada una de sus escuelas.

Escuela Nocturna de Adultos.—Esta escuela fué examinada en las noche 30 y 31 de Octubre del año próximo pasado por comisiones examinadoras presididas por el que suscribe y los doctores Centeno y Gutiérrez, miembros de este Consejo. El número de alumnos inscriptos asciende á 67; examinados 58.

Esta escuela, que tantos beneficios reporta, no puede menos que ser atendida con verdadero cariño y simpatía, tanto más cuanto que los resultados de año en año van siendo más satisfactorios. La dirección, á cargo del señor genaro Sisto, es enérgica y suave al mismo tiempo, y así se observa que desde hace muchos años que está á cargo de dicho señor, este Consejo no ha tenido absolutamente la más ligera queja, sino que, por el contrario, y lo hace constar con satisfacción, los alumnos le profesan respeto y cariño, demostrado por la asiduidad con que concurren y la buena voluntad con que hacen los trabajos que se les encomiendan. Es conmovedor observar el esfuerzo con que hombres encallecidos por el trabajo, algunos padres de familia, procuran aprovechar los beneficios que siembra este establecimiento.

En esta escuela funciona una clase de dibujo atendida hace años por el distinguido profesor señor Aquilino Fernández clase acreedora á que este Cónsejo haga mención especial de ella.

A esta clase concurren individuos pertenecientes á todo género de profesiones los que naturalmente buscan la parte del dibujo que más está en relación con sus necesidades, y así se nota la mayor variedad en la enseñanza. Como se comprende, esto representa una suma de trabajo y competencia que no se compensa con el mezquino sueldo de 24 $ que se le asigna. Este Consejo en repetidas ocasiones ha gestionado del de su presidencia el aumento de este sueldo y ahora repite su indicación teniendo en cuenta la asiduidad y competencia con que dicho señor Fernández atiende esta clase tan útil como interesante. Á esta clase hanse presentado al acto del examen 23 alumnos con trabajos numerosos y llenos de mérito, alguno de los cuales han llegado hasta ese H. C. y cuyos miembros habrán podido apreciar la verdad de esta afirmación. Esta clase necesita ser provista de modelos, de los cuales carece.

Las demás clases muy concurridas y este Consejo plenamente satisfecho de los resultados obtenidos.

Escuela Graduadas de Niñas.—Esta escuela. dirigida competentemente por la señorita Ana V. Lupo fué examinada en los días 23, 24 y 25 de Noviembre habiéndose presentado á examen 277 alumnas de las 297 inscriptas.

En el informe del año próximo pasado decía que habría conveniencia en reducir los dos segundos grados á uno solo y en cambio organizar dos primeros grados; me complazco en manifestar que la directora lo ha hecho así interpretando perfectamente el deseo de este Consejo.

El resultado general de la escuela ha sido lisonjero, habiendo demostrado en el acto del examen su buena disciplina y preparación, por lo que debe felicitarse á la directora y á su personal docente.

La clase de dibujo á cargo de la señora de Moreno no está á la altura que debiera, notándose descuido en la enseñanza. Es de esperar que en los años sucesivos con mayor dedicación dará el resultado que deseamos.

La distribución de certificados en esta escuela se hizo en acto público conjuntamente con el examen de música y gimnasia, acto al que asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Escuela Elemental de Niñas.—Esta escuela fué examinada el día 24 de Noviembre presentándose á dicho acto 141 examinandos de los 155 alumnos inscriptos.

El personal docente trabaja con empeño, y guiado por su competente directora ha obtenido un resultado del cual está satisfecho este Consejo.

Esta escuela no cuenta sino con tres grados, pero el tercero es numeroso y es posible que el año próximo se pueda formar un cuarto, sin embargo de que debe tenerse en cuenta que es preferible primer ó segundo nu-

meroso á un cuarto reducido, más aún en nuestra posición, que las escuelas graduadas de niñas están próximas y, por consecuencia, fácilmente accesibles á criaturas de la edad y condiciones de las que han cursado el tercer grado.

Escuela Graduada de Varones—Este establecimiento, cuya bondad está solidamente cimentada, la ha afirmado con el examen de este año, en donde alumnos y maestros han dado pruebas, una vez más, los unos de su aplicación y los otros de su preparación y competencia.

Su director, el profesor normal señor Jenaro Sisto, ha logrado comunicar á su personal docente entusiasmo por el trabajo escolar, y una unidad de acción que indudablemente es el secreto del éxito en su labor. Los maestros todos, están animados de los mismos propósitos y cada uno concurre en su esfera de acción al éxito general.

En esta escuela los grados primeros, segundo y tercero han sido motivos siempre de elogios sinceros y justísimos por cuantos han presenciado sus pruebas, y hoy se cosechan recién sus primeros frutos en los grados superiores en donde, á excepción del 4º cuyo excesivo número y programa extenso justifica su preparación algo deficiente, los demás no han dejado nada que desear.

Si se quiere probar la bondad de la preparación de los grados 5º y 6º á cargo de los profesores normales señores José J. Berutti y Carlos Cánepa, basta consignar el dato de que en su inmensa mayoría han sido aprobados en los exámenes que ese H. C. estableció el año pasado para obtener el certificado de competencia á fin de ingresar á los colegios nacionales.

Debo llamar especialmente este Consejo la atención de ese H. C. sobre la profesora de francés, señora Victoria C. de Seekamp, quien no posee las condiciones de carácter necesarias para mantener la disciplina en los grados en los cuales enseña, ni tampoco tiene método en su enseñanza por lo cual los resultados obtenidos en los dos años y medio que dicta esa clase han sido completamente negativos. Este Consejo en virtud de no haber mejorado en ese lapso de tiempo sus condiciones de maestra se verá obligado á solicitar una medida radical que haga desaparecer este obstáculo.

El número de alumnos fué de 320, estando inscriptos 333.

Al terminar este informe cábeme la satisfacción de manifestar que este Consejo cree, y con fundamento, que los resultados obtenidos continuarán mejorando anualmente, y las causas de esta mejora no son difíciles de determinar si se tiene en cuenta que los maestros hoy trabajan concienzudamente, que cada año se incorpora algún alumno más de la escuela normal á la falange de los que trabajan con tan buen éxito, que las conferencias, si bien no dan todos los resultados que se debieran esperar, estimulan á los buenos maestros y obligan á moverse á los apáticos; en una palabra toda esa serie de medidas que son los miembros que constituyen el organismo escolar y todos los cuales concurrentes al mismo fin, el mejoramiento de la escuela por el perfeccionamiento del maestro, son los que explican el adelanto perfectamente sensible, que se nota en nuestra Educación. Este Consejo en esta corriente de ideas y en la esfera de sus atribuciones, procurará hacer prácticas una serie de medidas conducentes á ese fin y de las que espera buenos resultados; la preferente atención á los primeros grados, base de todo establecimiento, la inspección de las escuelas que se hace periódicamente por el que suscribe y miembros del Consejo, el desenvolvimiento preferente de los ramos más importantes, los exámenes severos, etc , son y seguirán siendo los temas que preocupen la atención de este Consejo.

Saludo al señor Presidente con toda consideración.

José A. Ayerza.

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SR. DON SALVADOR DÍEZ MORI

CORRESPONDIENTE Á SETIEMBRE DE 1891

Buenos Aires, Octubre 8 de 1891.

Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Cumplo el deber de dar cuenta al señor Presidente, de los trabajos practicados como Inspector, en el mes de Setiembre.

Diariamente asistí á la oficina de la Inspección durante los primeros quince días del mes, despachando todos los asuntos que me fueron encomendados.

El día 16 visité la Escuela Infantil n.º 13, del 13º Distrito, á cargo de la Sra. Dolores C. de Roldán.

Aceptables son las prácticas establecidas en esta escuela. La observación y el análisis de los objetos familiares al niño vivifican el estudio de las nociones que adquiere sobre diversos puntos del programa. Poco he tenido que enmendar en los procedimientos empleados para trasmitir los elementos de la lectura, aritmética, intuitivos y gimnasia.

Advertí, sin embargo, bastante incorrección en el lenguaje que usan los alumnos, lo que hice notar á las maestras, encargándoles especial cuidado en la rectificación de las palabras impropias ó mal pronunciadas.

También les aconsejé que no abusaran de las respuestas en coro, porque, si bien algunas veces son necesarias para dar animación á la clase, suelen fomentar la pereza intelectual de muchos educandos.

Conté en las cuatro salas habilitadas para clases 153 niños de ambos sexos.

Hay inscriptos 206.

Dos salas más permanecen desocupadas: pueden contener 90 alumnos.

Escuela Elemental de varones n.º 9 del 13º Distrito, dirigida por el Sr. Manuel Herrero.—Tiene este señor bajo su dirección inmediata el grado 4º con 11 alumnos asistentes y una sección de primer grado con 20. No aprobé la distribución de los escolares tal como determinara el Director. Ordené que los grados 4º y 3º con 11 y 13 niños, fuesen dirigidos por un solo maestro: el 2º grado, con 30, por otro regente, y del 1º que cuenta 84, se formarán dos divisiones.

La disciplina, especialmente en el primer grado, es deficiente. La actividad mental de los educandos no es muy satisfactoria.

Presencié algunas lecciones dadas con buen método; pero noté poca atención por parte de los oyentes.

Había 138 niños presentes: inscriptos 177.

Cuatro grandes salones que pueden contener 200 alumnos, están desocupados.

Escuela Elemental de niñas n.º 2 del 12º Distrito, que dirig la Srta. Angela E. Viale.—El personal docente de esta escuela es idóneo y laborioso. Sabe imprimir á la tarea escolar una marcha metódica y progresiva. En todas las clases se observa mucha actividad, y por consiguiente, muestran las alumnas adelantos notables en los ramos de sus progamas respectivos. Se discuten los puntos de la lección por las niñas con singular acierto, no pasando desapercibido el lenguaje incorrecto que suele emplear el niño de corta edad.

A 158 ascendía el número de los educandos presentes. 227 son los inscriptos.

Conveniente sería poner un toldo en los patios de esta escuela.

Escuela Infantil n.° 5 del 12° Distrito; Directora, señora Mariana O. de Brittain.—Las prácticas observadas en el curso de la tarea diaria son aceptables; sin embargo, algo noté de irregular que afecta á procedimientos determinados. Hícelo notar á la Directora y algunas maestras para que se corrigiese.

Interrogué á varias alumnas de diversas divisiones sobre los puntos objeto de la lección, quienes discurrían regularmente.

Durante mi permanencia en las clases dictáronse lecciones de botánica, aritmética, escritura, lectura é intuitivos.

La disciplina nada deja que desear.

291 alumnos de ambos sexos concurrían el día de mi visita (21 Sbre.) á la escuela: inscriptos 393.

El edificio se conserva en buen estado, aunque algunas paredes necesitan una mano de pintura.

Escuela Elemental de varones n.° 11 del 12° Distrito, bajo la dirección del Sr. Fabio Carbia.—Concurrido es este establecimiento de educación: muy pocos de los alumnos inscriptos, 217, faltan á las tareas. Había presentes el día de la inspección, 202.

Recorrí todas las salas, y observé detenidamente la marcha de las clases. Señalé un tema de composición á los alumnos del grado 4°. En general lo desarrollaron regularmente: algunos bien. Más tarde se trató un punto de Mineralogía, y después otro de Instrucción Cívica.

Estuvieron bastante animadas las clases.

Una lección de Anatomía dictada por la subpreceptora interina Srta. Paggi, á los alumnos del 3er grado, adoleció de algunos defectos, por dar demasiada importancia á la nomenclatura científica y poca á la observación.

Le hice notar esa deficiencia.

Dedicáronse los grados infantiles durante la visita en diferentes ejercicios de lectura, escritura é intuitivos.

Varias indicaciones hice al Director acerca de algunos descuidos por parte de los maestros, á fin de que se enmienden pequeñas deficiencias perjudiciales al plan educativo, seguido por todo el personal docente.

La disciplina es buena.

Escuela Elemental de niñas n.° 3 del 13° Distrito, á cargo de la Sra. María B. de Argaño.—Escasos son los adelantos de las alumnas de esta escuela, especialmente de las de 2° grado. Estado tan lamentable de las educandas se debe á las muchas inasistencias de parte del personal docente. No es posible que una sola empleada pueda atender bien á 126 niños inscriptos, cuya asistencia media es de 96. La disciplina se resiente por falta de vigilancia; la tarea sigue una marcha irregular, y la concurrencia de alumnos disminuye diariamente.

La ayudante Estefanía Capurro no asiste á las clases hace 9 días. La subpreceptora Mercedes Mascías consiguió permiso por dos meses para faltar á la tarea. La suplente Srta. Guastavino no concurre á la escuela desde el 17.

Ordené á la Directora que reiterase al Consejo Escolar su pedido de personal en reemplazo de las ausentes, y mientras no se nombraran, reuniera los grados 3° y 2° bajo su dirección inmediata.

El total de los alumnos de ambos sexos presentes ascendía á 130. Número de la inscripción 174.

Escuela Nocturna de adultos del 13° Distrito; Director D. Augusto Argaño.—Pocos son los alumnos que asisten á las clases. De 69 inscriptos, sólo 20 estaban presentes.

Las tareas no se interrumpen á pesar de tan escaso número de concurrentes; pero desanima á maestros y escolares la poca asiduidad de la mayoría de éstos á la labor.

Además del Director, hay un maestro subpreceptor y un profesor especial de dibujo.

Escuela Nocturna de adultos del 4° Distrito, á cargo de D. Pastor Hanrigot y con la colaboración del sub preceptor Sr. Marcelino Blanco.—Dictaba el Subpreceptor, cuando entré, algunos problemas de geometría, que resolvieron después los alumnos con mucho acierto, explicando convenientemente la manera de darles resolución.

En la clase había 28 adultos. Los inscriptos son 51.

Escuela Infantil n.° 2 del 13° Distrito, dirigida por la Srta. Rufina Och a.—Refundida la Escuela n.° 6 en la n.° 2, é instalada en la casa que ocupaba la graduada de niñas—Olavarría 529—funciona con 6 maestras y 234 alumnas asistentes.

Hay aún dos salas desocupadas que pueden contener 90 niñas.

Recorrí las clases y observando algunos defectos de organización, determiné lo siguiente:

1° Distribuir en cada sección del primer grado los alumnos que estuvieran á la misma altura de conocimientos, á fin de hacer más fácil y fructífera la labor de cada maestra;

2° Fijar en una de las paredes de cada clase, como está ordenado, el horario oficial que indique la distribución de materias;

3° Procurar que los niños se formen con orden apenas se da la señal de conclusión de recreo;

4° Deben entrar y salir de las clases sin precipitarse y en silencio.

Escuela Superior de varones del 12° Distrito, Director D. Melchor Otamendi.—La concurrencia de alumnos era numerosa, 394, dada la inscripción que arrojaba el registro de matrícula, 447.

Una á una visité las clases, y en todas presencié lecciones de diversos ramos, é hice varias preguntas á los alumnos sobre los temas que se dilucidaban: contestaban satisfactoriamente.

Pequeñas deficiencias advertí en la manera de dictar las lecciones á los educandos de los primeros grados. Signifiqué al Director la necesidad de exigir á varias maestras un previo estudio de los puntos objeto de la lección diaria.

Es recomendable el orden y compostura de los niños.

Faltaba á las tareas la ayudante Srta. Margarita Vigneau.

El 28 inspeccioné la Escuela Elemental de varones número 1, del 12° Distrito—San Juan y Pichincha—á cargo de D. Vicente Codino, acompañado del vocal del Consejo Escolar, Sr. Alsina.

Las clases de los grados infantiles fueron detenidamente examinadas.

En la de 1er grado, regentada por el ayudante don Adolfo Matosso, comprobé lo que en otras ocasiones había observado: mala preparación de las lecciones, ningún desarrollo mental en los alumnos, conocimientos adquiridos por éstos mecánicamente, poca actividad, en fin, por parte de educador y educandos.

Otra división del 1er grado, regentada por la ayudante Srta. María Polito, se encuentra en mejor estado de adelantos y disciplina.

Los alumnos de 2° grado, que dirige el subpreceptor Sr. Felipe M.a Perez, mostraron poseer escasos conocimientos en aritmética é idioma nacional.

Había presentes 178 niños de los 244 inscriptos.

Tres salas están aún desocupadas.

Escuela Elemental de varones n.° 3, del 7° Distrito; Director, Sr. Isidoro Paz.—Solamente un grado, el 2°,

dió pruebas de haber adquirido conocimientos positivos al ser interrogados los alumnos por los maestros y por mí.

Algunos de los educandos de 4°, 3° y 1° contestaban mis preguntas de un modo tan vago que hacía patente su escasísimo desenvolvimiento de la mente.

Manifestéle al Director, que no tiene á su cargo un grado como está ordenado, la displicencia que me causó la inactividad de varios maestros y de los alumnos; or denéle que exigiera á sus subalternos preparación previa de las lecciones que dictan, y que procurara dar vida á aquellas clases que principiaban á caer en la rutina.

Faltaba á las tareas la subpreceptora Srta. María Josefa Costa.

Conté en las salas 220 alumnos presentes. El libro de matrícula registra 280.

SUBINSPECTORES

El del 4° Distrito comunica que la asistencia de alum nos á las escuelas ha sido muy irregular, debido á las enfermedades reinantes: tos convulsa, sarampión, etc. Las conferencias de maestros fueron bastante concurridas. Las obras de salubridad se han terminado satisfactoriamente, á excepción de las ejecutadas en el edificio de la Escuela Superior de varones, que necesitan ciertas reparaciones. Indica la conveniencia de efectuar los exámenes de la Escuela Nocturna de adultos el día 15 del corriente, á causa de la disminución diaria de alumnos, debiendo, sin embargo, funcionar las clases hasta la época de la clausura de las demás.

El Subinspector del 7° Distrito manifiesta no haber pasado el informe correspondiente á Agosto, por estar sumamente atareado con todo lo relativo á la fundación de una escuela taller. Suspendiéronse las tareas en al gunas escuelas, á causa de las obras de salubridad, durante algunos días de Agosto. Terminadas ya dichas obras, funcionan todas con regularidad.

Los edificios de las escuelas necesitan pintarse, pues la acción del tiempo ha deteriorado la superficie de las paredes. Hacen falta algunos útiles de enseñanza.

El Subinspector del 13° Distrito da cuenta de haber asistido diariamente á la Secretaría del Consejo Escolar y practicado varios trabajos; ha presidido las conferen cias de maestros y verificado 14 visitas de inspección á las escuelas comunes y colegios particulares.

La Escuela n.° 13 necesita una empleada más.

Las demás siguen su marcha progresiva.

Saludo al Sr. Presidente con toda consideración y respeto—*S. Diez Mori.*

Buenos Aires, Octubre 10 de 1891.

Informe la Comisión Didáctica.—*Santiago López*, Prosecretario.

Sr. Presidente: Resulta del precedente informe del se ñor Inspector D. Salvador Díez Mori que hay salones desocupados en las escuelas n.° 2, 9 y 13 del 13° Distrito; el hecho es tanto más inexplicable, cuanto que la población escolar de esa Parroquia es densa. Muchos niños no han de concurrir á la escuela y se hace necesario que el Consejo regularice la asistencia, y haga efectiva la bligación de la enseñanza por los medios que la ley establece.

Las refacciones que necesita la Escuela n.° 3 del 12° Distrito, deben practicarse aprovechando las vacaciones para no interrumpir las clases.

La inasistencia del personal docente de la Escuela número 3 del 13°, deben ser corregidas severamente, pues ocasionan, según el señor Inspector expresa, deficiencias sensibles en la enseñanza.

La notoria incapacidad del ayudante Malono de la Escuela n.° 1 del 12° Distrito, es también causa del atraso de su clase y motivo para separarlo de su puesto.

Debe publicarse el precedente informe.—*F. de la Barra—F. Martín y Herrera.*

SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

SESIÓN 11ª

Dia 16 de Febrero de 1892

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Guido
Herrera
García

Abierta la sesión á las 2.10 p. m., se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se re solvió:

—Aprobar las cuentas presentadas por los Consejos Escolares de los Distritos 1°, 4°. 5°, 6°, 11° y 13°, relativos al producido del impuesto de Matrícula.

—Acusar recibo de los siguientes depósitos hechos en el Banco de la Nación Argentina, á la orden del Consejo Nacional de Educación:

Del Juzgado Correccional, doctor Obligado...	$	56.00
Del Id Criminal, doctor Soneyra..........	»	1200.00
Del Departamento Nacional de Higiene........	»	50.00

—No hacer lugar:

Al reclamo de un mes de sueldo que interpone doña Dalmira de la Vega de Zavaleta.

A lo pedido por doña Elvira Monteverde, respecto de que se la exima de la obligación de rendir examen.

A lo solicitado por doña Eufrasia Cabral en el expediente 168.

—Proveer por el Depósito los textos y útiles que piden los Consejos Escolares en los Distritos 4° y 15°

—Acusar recibo de la nota en que la Inspección de Co legios Nacionales y Escuelas Normales remite un ejem plar del Reglamento de la Inspección y otro relativo á las condiciones de ingreso á los Colegios Nacionales.—Exp. 274, I.

—Notificar á don Miguel Grela de lo informado por el Abogado del Consejo respecto de la denuncia de bienes que hizo con fecha 28 de Enero ppdo.

—Nombrar Secretario del Consejo Escolar del 6° Distrito, á don Alberto Austerlitz, en reemplazo de don Timoteo Fantova que fué jubilado.

—Transcribir á la Gobernación del Chubut el informe de la Contaduría respecto de los comprobantes de la inversión de $ 1,500 correspondientes á la última cuota de la subvención acordada para la terminación de la escuela de Rawson.—Exp. 2768.

—Aceptar la renuncia que eleva de su cargo, el Secretario del Consejo Escolar de Viedma, don Jorge C. Humble.

—Mandar pagar:

A la Compañía del Ferrocarril C. de Córdoba, por fletes.......	$	31.01	Exp.	2394
A la misma por id.......	»	16.28	»	1783
A don Ramón Mendoza por desagotamiento de algibes en las escuelas del 14° Distrito....	»	25 00	»	159
A los preceptores de General Mitre por sus haberes de Diciembre y Enero últimos......................	»	400.00	»	269

A don Enrique Nordenstron, por alquileres de la casa ocupada por la Escuela General Mitre (años de 1889 y 1890............ $ 480.00 Exp. 271
A los preceptores de Río Gallegos por sus haberes de Agosto á Diciembre de 1891............ » 1000.00 » 194

—Acceder á lo solicitado por el C. Escolar del 16° Distrito, respecto de incluir en la planilla mensual la suma de $ 172 por diferencia de alquileres.—Exp. 251.

—Aprobar la cuenta de eventuales que presenta el C. Escolar del 9° Distrito correspondiente al mes de Diciembre de 1891.

—Dirigir la nota acordada á los C. Escolares de los Distritos 3°, 4°, 7° y 11° á fin de que se sirvan velar por el exacto cumplimiento del contrato celebrado con la Sociedad anónima «La Argentina» para la construcción de las cloacas domiciliarias, debiendo manifestar si han sido atendidas debidamente las observaciones de la Comisión nombrada con fecha 17 de Setiembre del año ppdo., para que inspeccionase las referidas obras.

—Crear una escuela infantil en la parroquia de Balvanera, autorizándose al C. Escolar del 14° Distrito para que organice el personal docente de la misma disponiendo al efecto de los empleados existentes en el referido Distrito.

—Acusar recibo de la nota en que la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires gestiona la percepción de los 500,000 $ que le corresponden por la ley núm. 2822 de fecha 29 de Setiembre del año ppdo.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 4.45 p. m.—Benjamín Zorrilla, Presidente.—*Santiago López*, Prosecretario.

Sesión 12ª

Dia 18 de Febrero de 1892

PRESENTES — **Presidente** **Barra** **Guido** **García** **Herrera**

Abierta la sesión á las 2.15 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

— Ordenar los pagos que á continuación se expresan:

A los preceptores de la escuela de «Solalinda» por sus haberes correspondientes al mes de Diciembre último............ $ 256.00 Exp. 172
A los de Formosa por id. id............ » 111.00 » 111
A los de Río Negro por Noviembre............ » 831.00 » 126
A los de «General Frías» por Noviembre y Diciembre............ » 400.00 » 124
A los de Posadas por Diciembre.. » 240.00 » 86
A los de Puerto Bermejo por Noviembre y Diciembre............ » 400.00 » 105
A la de General Acha por Diciembre............ » 110.00 » 128
A la de General Acha por id....... » 90.00 » 129
A los de Resistencia por id........... » 163.00 » 196
A los mismos por Noviembre........ » 263.00 » 133
A los de Martín García por Enero. » 240.00 » 191
Al de Candelaria por Setiembre y Diciembre............ » 220.00 » 170
Al Arquitecto don Joaquín M. Belgrano por sus honorarios............ » 1111.05 » 1187
Al mismo por id., id............ » 743.42 » 1320
A los señores P. Igon y Oª, por textos entregados al Depósito.... » 1752.10 » 1752
Al diario «La Nación» por publicación de avisos............ $ 32.00 Exp. 192
A D. H. Bossi y Cáceres por madera entregada al Depósito............ » 52.00 » 80
A la preceptora de Martín García por sus haberes de Octubre á Diciembre............ » 225 00 » 110

—Acceder á lo solicitado por don Benito Rodríguez que desea rendir examen para obtener el título de preceptor, encargándose á la Inspección Técnica de formar Comisión Examinadora, bajo la presidencia del Vocal de este Consejo doctor don Félix Martín y Herrera.

—Proveer por el Depósito los útiles que solicita el señor Director de El Monitor.

—Aprobar las cuentas eventuales que presenta el C. Escolar del 5° Distrito, correspondientes al mes de Diciembre último.—Exp. 289.

—Acusar recibo del depósito de $ 356 hecho á la orden de esta Repartición por el señor Juez del Crimen doctor don Juan J. Soneyra.

—Nombrar preceptora interina de Concepción (Misiones) á doña Inés Sanga, la que deberá gozar del sueldo correspondiente desde el día en que se haga cargo del puesto que se le confía.

—Aceptar la renuncia que presenta del cargo de Vocal del Consejo Escolar de Posadas, don Angel Acuña.—Exp. 2806, P.

—Dirigir la nota acordada al C. Escolar del 11° Distrito, respecto del préstamo acordado al Secretario del mismo Consejo, don Felipe Sánchez Mendoza.

—Acusar recibo de la nota en que la Comisión Examinadora de los aspirantes al título de preceptor y al de subpreceptor, da cuenta del resultado obtenido, expidiéndose en consecuencia el título supletorio correspondiente á las siguientes personas:

TÍTULO DE PRECEPTOR

Doña Mercedes Cueto, doña Juana Bollo, doña María Cassain, doña Josefa I. González, doña Juana Bruzatori, doña Aurora B. Almendros, doña María Ana M. Cotter, doña Dolinda Parodi y á doña María Leonor Urraco.

TÍTULO DE SUBPRECEPTOR

A doña Josefa Martínez, doña Adela Calcaterra, doña Jerónima Pites, doña Josefa Badaraco, doña Clara Arechaga, doña Josefa Margán, doña Vicente Corta, doña Adelina L. Suárez, doña Encarnación Galván, doña Felisa Buversh, doña Adelfina Casterán, doña Rosario B. Romero, doña Emilia Gorbea, doda Celina Agurreberry, doña Clara Villanueva, doña Rosa Gaggero, doña Dolores A. Dadin, doña Elisa Garrel, doña Catalina Folle, doña Josefa O'Brieu, doña Florentina Maldonado, doña Máxima Moirano, doña Teodora Pons, doña Juliana L. Claesseu, doña María Bollo, doña Aurelia Gagliardo, doña Rosa Bruzatori, doña Adela C. Doria, doña Celina Grossart, doña Elisa Schumacker, doña Herminia Picardo, doña Silvana de la Merced, doña Mariana Cabella, doña Martina Olais, doña Amalia Cabiggioli, doña Tomasa Herrera, doña Emma Irrazábal, doña Carolina Bosquet, doña Margarita Echevarría, doña Cleonima Zaldívar, doña María V. López, doña Augusta Yhölke, doña Catalina Brian, don Francisco Visedo, don Pascual Jorge Juan A. Botinelli, doña Alcira A. Moresco y doña Angela M. Lima.

—No hacer lugar al ascenso pedido por el C. Escolar del 11° Distrito á favor de la subpreceptora doña María L. Iturburu.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5.10 p. m.—Benjamin Zorrilla, Presidente—*Santiago López*, Prosecretario.

SESIÓN 13ª

Dia 20 de Febrero de 1892

PRESENTES — Presidente Barra Guido Herrera García

Abierta la sesión á las 2.10 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Aceptar las renuncias que elevan de sus cargos, los miembros del Consejo Escolar de Posadas y del de Viedma señores Darío Quiroga y Juan de Dios Rawson.

—Reservar hasta otra oportunidad el expediente número 97 iniciado por el Concejo Escolar de Río Negro, sobre creación de una escuela en el paraje denominado «Segunda Angostura».

—Aprobar la cuenta de matrículas que presenta el C. Escolar del 9° Distrito, correspondiente al producido de dicho impuesto durante el año 1891.

—Pasar á la Contaduría el resumen estadístico que eleva la oficina del ramo, correspondiente á las escuelas fiscales de la provincia de Catamarca, para el 2° y 3° cuatrimestre del año de 1890.

—Publicar la nota de la Intendencia Municipal en la que manifiesta haber impartido las órdenes del caso, á fin de mejorar las condiciones higiénicas y viables de la calle Garibaldi, de acuerdo con lo pedido por este Consejo.—Exp. 335.

—Mandar pagar á don Celestino Luraschi la suma de $ 166.35, por artículos de ferretería y pintura entregados al Depósito.

—Acusar recibo de la nota en que el C. Escolar de Formosa da cuenta del resultado de los exámenes de las escuelas de dicha localidad.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 4.15 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente— *Santiago López*, Prosecretario.

SESIÓN 14ª

Dia 23 de Febrero de 1892

PRESENTES — Presidente Guido García

Abierta la sesión á la 2 y 40 p. m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho se resolvió:

—Dirigir á los C. Escolares de Distrito de la Capital una circular manifestándoles ordenen á los directores de escuela de su respectiva jurisdicción, devuelvan á los niños que lo soliciten su certificado de vacunación, á los fines indicados por el cuerpo médico escolar.

—Mandar pagar á don Ricardo Freyre la suma de pesos 57 por fletes.—Exp. 238.

—Enviar á sus destinos respectivos las facturas que remite el Jefe del Depósito con ese objeto.

—Proveer por Depósito los útiles que pide don Hermenegildo del C. Guaty.—Exp. 273.

—Publicar la nota en la que el Consejo Escolar de Viedma da cuenta de su instalación.

—Entregar á don José Barlaro la suma de $ 142 que existe depositada en la Tesorería, proveniente del embargo trabado en los sueldos de doña Juana M. de Trasmonte.—Exp. 276—J.

—Aprobar la cuenta de eventuales presentada por el C. Escolar del 1er Distrito (Noviembre y Diciembre de 1891) y la que eleva, por gastos de exámenes, el C. Escolar del 11°

—Archivar la nota suscrita por varios vecinos de la parroquia del Pilar, relativa al edificio escolar de la calle Santa Fe y Azcuénaga solicitado por el Ministerio de Instrucción Pública.—Exp. 322—V.

—Aceptar la renuncia que presenta el empleado del Depósito don Rudesindo Torena, debiendo liquidar la Contaduría los haberes del mismo hasta el 1° del corriente.

—Encomendar al señor Vocal de este Consejo, doctor don Julio A. García para que arregle con la Dirección de las Obras de Salubridad de la Capital, todo lo relativo al pago de los impuestos que cobra esa Oficina, correspondientes á los edificios escolares de propiedad fiscal.

Se levantó la sesión á las 5.30 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente, *Santiago López*, Prosecretario.

SESIÓN 15ª

Dia 3 de Marzo de 1892

PRESENTES — Barra García Guido CON AVISO Herrera

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Aprobar:

1° La cuenta de gastos del Depósito, correspondiente á Enero último—(Exp. 336).

2° Las cuentas eventuales de los Consejos Escolares del 5° y 11° Distrito, por Enero—(Exp. 331 y 324).

—Acusar recibo de los oficios de los siguientes Juzgados, en que se comunica haber depositado á favor de este Consejo las sumas indicadas:

Juzgado de lo Criminal (Dr. Carlos M. Pérez) $ 132—(Exp. 371).

Id. id. (id. id.) $ 40—(Exp. 377).

Id. de lo Comercial (Dr. Manuel Cigorraga) $ 560—(Exp. 383).

—Mandar archivar la nota núm. 342. en que D. Severo H. González comunica la aceptación del cargo de miembro del Consejo Escolar de Viedma.

—Permutar en sus puestos á las ayudantes de los Distritos Escolares 7° y 11°, respectivamente, Dª. Justina Gutiérrez y Dª. Anatilde A. Soria—(Exp. 2836 del 91).

—Acusar recibo á las notas de los Consejos Escolares del 1° y 8° Distrito, en que se participa haber quedado constituidos en la siguiente forma:

Primer Distrito Escolar—(Exp. 358).

Presidente............. Dr. Adolfo Labougle
Vicepresidente....... Dr. Manuel Mansilla
Tesorero................ Sr. León Gallardo
Vocal...................... Dr. Federico Leloir
» .... Sr. Ricardo Lezica

Octavo Distrito Escolar—(Exp. 379)

Presidente............. Ingeniero, D. Otto Krause
Vicepresidente....... Dr. Ricardo Mac Dugall
Tesorero................ Sr. Juan P. Rovira
Vocal...................... Sr. Federico González
» .... Dr. Mariano J. Paunero

—Acusar recibo de la nota del 5° Distrito Escolar (núm. 359) en que se comunica haber sido nombrado vicepresidente del mismo el Dr. D. Julián L. Aguirre y vocal, el Dr. D. Marcial Quiroga.

—Mandar publicar el expediente 333, del 5° Distrito, referente á la participación del mismo en la distribución de premios de la «Sociedad Colonia Italiana».

—Mandar abonar:

A D. Francisco Ctibor (por trabajos de cloacas) $ 2200 -(Exp. 1461 del 91).

A Dª. Inés Sauga (á cuenta de sus sueldos por gastos de traslación) $ 160—(Exp. 365).

A los preceptores de «Benjamín Zorrilla» (Resistencia) por haberes devengados, $ 26.300—(Exp. 318).

A los de «Martinez de Hoz» (Puerto Bermejo) por id id. $ 200—(Exp. 329).

A los del Chubut, por id. id. $ 240—(Exp. 310).

A los de Ñorquín (Neuquén) por id. id. $ 2500—(Expediente 2798 del 91).

Al Preceptor de «Doctor Zorrilla» (Presidencia Roca) por id. id. 648,10—(Exp. 275).

Al primer Distrito Escolar de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres de Febrero último $ 4424.80—(Exp. 389).

Al 2º Distrito Escolar de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres de Febrero último $ 3661.30.

Al 3º Distrito Escolar de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres de Febrero último $ 4390.38.

Al 4º Distrito Escolar de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres de Febrero último $ 5422.98.

Al 5º Distrito Escolar de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres de Febrero último $ 4920.10.

Al 6º Distrito Escolar de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres de Febrero último $ 3193.70.

Al 7º Distrito Escolar de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres de Febrero último $ 8295.98.

Al 8º Distrito Escolar de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres de Febrero último $ 4821.17.

Al 9º Distrito Escolar de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres de Febrero último $ 6559.10.

Al 10º Distrito Escolar de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres de Febrero último $ 9022.30.

Al 11º Distrito Escolar de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres de Febrero último $ 5003.30.

Al 12º Distrito Escolar de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres de Febrero último $ 9008.37.

Al 13º Distrito Escolar de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres de Febrero último $ 8455.26.

Al 14º Distrito Escolar de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres de Febrero último $ 13743.68.

Al 15º Distrito Escolar de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres de Febrero último $ 6753.98.

Al 16º Distrito Escolar de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres de Febrero último $ 6520.18.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente—*Trinidad S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 16ª

Día 5 de Marzo de 1892

PRESENTES
—
Barra
García
Guido
CON AVISO
Herrera

Se abrió la sesión á las 3 1|2 p m. dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Pasar á los Inspectores respectivos los expedientes núms. 134, 287, 2815 y 2851, sobre pedidos de útiles, á fin de que, previa visita, se sirvan indicar los que sean únicamente de estricta nocesidad.

—Aprobar la licitación parcial de útiles escolares, practicada en los salones de este Consejo el día 20 del mes próximo pasado—(Exp. 180).

—Manifestar al Consejo Escolar del 14º Distrito se sirva hacer la propuesta á que se refiere el expediente núm. 407, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 7º del artículo 42 de la Ley General de Educación.

—Aprobar las cuentas de útiles del 4º Distrito Escolar, correspondientes al año de 1891—(Exp. 241).

—Acceder á lo propuesto por el Consejo Escolar del 16º Distrito, en el expediente núm. 368, sobre permutas en el personal docente del mismo, que queda distribuido del siguiente modo:

La subpreceptora de la Escuela Superior núm. 2, doña Amalia Terol pasa á prestar sus servicios á la Escuela núm. 5, en sustitución de la de igual categoría, Dª. Carmen Ferrando, quien desempeñará sus funciones en la núm. 3.

La subpreceptora de esta última, Dª. María Sasso, llenará el puesto que Dª. Amalia Terol deja en la núm. 2.

La directora de la Escuela núm. 4, Dª. Eufrasia Cabral, pasa á prestar sus servicios á la núm. 9, en reemplazo de la ayudante Dª. Luisa Paretcha, que pasa á la núm. 10.

La subpreceptora de esta última, Dª. Carmen Sasso, pasa á desempeñar las funciones de su cargo, á la Superior núm. 1.

La subpreceptora de la Escuela refundida, núm. 4, doña Angela Tamborini, pasa á la núm. 13, en sustitución del ayudante, D. José H. Frías, que pasa á la Escuela de varones núm. 7.

—Dirigir á los Secretarios de los Distritos Escolares 3º, 8º y 10º, la nota acordada sobre la remisión de planillas de sueldos—(Exp. 388).

Se levantó la sesión á las 4 1|4 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente—*Trinidad S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 17ª

Día 8 de Marzo de 1892

PRESENTES
—
Barra
García
CON AVISO
Guido
Herrera

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se dictaron las resoluciones siguientes:

—Conceder la permuta que solicitan los profesores de dibujo de las Escuelas Superiores de varones del 4º y 7º Distrito, D. Felipe Negroni y D. Raimundo Robert—(Exp. 369).

—Acusar recibo del oficio del Juzgado Correccional, á cargo del Dr. Pastor Obligado (núm. 447) en que participa haber depositado en el Banco de la Nación, á favor de este Consejo la suma de 48 $, y del del Juzgado de lo Comercial, á cargo del Dr. Pizarro (núm. 449) por depósito de 40 $, provenientes de una multa impuesta á la Testamentaría de Dª. Cecilia Sautelme de Furnos.

—Mandar proveer por Depósito los útiles solicitados por el Preceptor de la escuela de varones, de Martín García, D. Miguel Pascual Morró—(Exp. 344).

—Pasar nuevamente al Sr. Inspector de Colonias y Territorios el expediente núm. 364 (de Posadas) haciéndole saber que, en lo sucesivo, se sirva avisar con anticipación la época del cese en su puesto de los miembros de Consejos Escolares en las Gobernaciones.

—Aprobar la traslación de la Escuela de varones de Martín García al nuevo local (propiedad del Sr. Maligne) debiendo abonarse por alquiler, 20 $ mensuales—(Expediente 362).

—No hacer lugar á lo propuesto por D. Juan Hanipe (de Martín García) sobre contrato de alquiler—(Expediente 367).

—Aprobar el contrato verificado por el Consejo Esco-

lar del 9° Distrito, con el Sr. D Mariano C. Rodriguez, referente á la casa-propiedad de este señor, situada en la calle Segunda Bella-Vista ó Cincuenta y Tres, número 345, para trasladar la Escuela que existía en los Lavaderos, y cuyo alquiler queda fijado en 1:0 $ m/n.—(Exp. 79).

—Mandar abonar á Da. Catalina V. de Consiglieri la suma de $ 180 m/n., por alquileres de la casa ocupada por la Escuela de niñas, de Resistencia—(Exp 284).

—Mandar proveer por Depósito los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 8° Distrito, de acuerdo con las supresiones hechas por el Inspector, no debiendo pasar el monto de dicho pedido de la suma de $ 2000—(Expediente 378).

—Nombrar Directora interina de la Escuela núm. 14 del 16° Distrito á Da. Manuela H. de Cáceres (actual preceptora de la Escuela núm. 12 del mismo), debiendo pasar la ayudante de la Escuela núm. 14, Da. Agustina Bustamante, á prestar sus servicios con igual cargo á la núm. 12, en reemplazo de la Sra. de Cáceres—(Exp. 268).

—Hacer saber al Consejo Escolar del primer Distrito, de acuerdo con lo informado por la Inspección, que se ha mandado suprimir el nombre de la subpreceptora del mismo, Da. Dominga Othaz, de la lista de las personas que deben rendir examen, toda vez que el nombramiento de dicha empleada es de fecha 13 de Agosto de 1875—(Expediente 357).

—Aprobar el pase de las siguientes empleadas, del 10° Distrito, á las Escuelas que se mencionan:

La subpreceptora de la Escuela núm. 1, Da. Marcelina Moras, pasa á la núm. 2, en reemplazo de Da. Angela Lapuente; esta, á la núm. 3, en sustitución de Da. Gregoria Lapuente, que pasa á la núm. 4 (Superior de niñas) y la Preceptora de esta, Da. Josefina Suárez á la número 1 (Superior de varones)—(Exp. 432).

—Mandar publicar los informes de la Inspección Técnica, á que se refieren los expedientes núm. 10, 420 y 435.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—Benjamin Zorrilla, Presidente—*Trinidad S. Osuna*, Secretario.

Sesión 18a

Dia 10 de Marzo de 1892

PRESENTES
—
Barra
Guido
Herrera
CON AVISO
Garcia

Abierta la sesión á las 2 1|2 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Adquirir 50 ejemplares de la obra «La Escuela Primaria en Francia» á $ 2,50 uno, y otros 50 ejemplares del almanaque de «El Escolar Argentino», á 1 $ cada uno—(Exp. 255 y 41, respectivamente).

—Ordenar se traslade inmediatamente el señor Inspector de Colonias, á Viedma á fin de proponer las medidas necesarias para regularizar la situación del preceptor D. Felipe Layda, con el Consejo Escolar del Distrito, debiendo facilitarle la Tesorería para gastos de viático, 300 $ m/n.—(Exp. 51 y agregados).

—Ordenar al Depósito devuelva al Consejo Escolar del 10° Distrito los bancos mandados refeccionar, debiendo en lo sucesivo el jefe de dicha repartición, devolver, sin más trámite, y previo recibo, los muebles escolares que se le hayan entregado para ser reparados por los Consejos Escolares de Distrito—(Exp. 470).

—Aprobar el informe de la Comisión Examinadora, recaído en el expediente núm. 292, sobre exámenes del aspirante D. Benito Rodríguez.

—Mandar archivar el expediente núm. 25, promovido por D. Germán Méndez, en vista de lo informado por el Consejo Escolar del 15° Distrito.

—Mandar proveer por Depósito los útiles solicitados por el señor Jefe de Policía de la Capital—(Exp. 372).

—Apercibir, por Secretaría, al empleado de El Monitor, á que se refiere el expediente núm. 423.

—Acusar recibo y mandar publicar en El Monitor el decreto del Poder Ejecutivo, referente á la provisión de timbres de franqueo—(Exp. 434).

—Dirigir una circular á los Consejos Escolares de la Capital, manifestándoles que las profesoras especiales de corte y confección de labores quedan encargadas de la enseñanza respectiva, en los grados 4°, 5° y 6°, reservándose al personal de la Escuela, exclusivamente, los trabajos manuales de los grados 1°, 2° y 3°—(Expediente 1373 del 91).

—Aceptar la renuncia de la Profesora de Dibujo de la Escuela Superior de niñas del 9° Distrito, Da. Julia Wernicke—(Exp. 463).

—Nombrar subpreceptora de la Escuela Infantil, recientemente creada, en el 14° Distrito, á la Profesora Normal, Da. Carolina Lucadamos—(Exp. 408).

—Acusar recibo del oficio del Juzgado de lo Criminal, á cargo del Dr. French, en que se comunica haber sido depositada en el Banco de la Nación, á la orden de este Consejo, la suma de 1500 $—(Exp. 464)

—Mandar abonar:

Al Preceptor de la Escuela de «Martín García», por haberes devengados, $ 55—(Exp. 286).

A Estrada y Cia., por útiles y textos, $ 138.48—(Expediente 417).

A D. Celestino Luraschi, por artículos para el Depósito, $ 118—(Exp. 410).

A «La Compañía Sud-Americana», por impresiones, $ 280—(Exp. 450).

A «La Nación», por un aviso, $ 85—(Exp. 416).

A D. Ricardo Freire, por sus comisiones de Enero, Febrero y Marzo, etc., $ 510—(Exp. 414).

—No hacer lugar á lo pedido por el Consejo Escolar de Formosa, en el expediente núm. 89, de acuerdo con lo informado por el Inspector, respecto al ex Preceptor, don Manuel Gámez.

—Aprobar el itinerario de visitas, propuesto por el Inspector de Colonias y Territorios, que oportunamente se llevará á cabo, en la forma siguiente: Pampa Central, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego—(Exp. 223).

—Dirigir al Consejo Escolar de Viedma la nota acordada, referente á la petición de los vecinos de Cubanea, á que se refiere el expediente núm. 123.

—Aprobar el informe de la Comisión Examinadora de aspirantes al título supletorio de ayudante, expidiéndose en consecuencia el correspondiente á las personas que lo hayan obtenido y cuya nómina es la siguiente:

Da. Luisa Perichon, Dolores Sanguinetti, Josefina L. de Rivas, Leonilda Juvenal, María E. Etchenique, Benedicta V. Pollin, Tránsito Avalos, María Burgueño, Julieta Curto, Luisa Bouton, María L. Botto, Rosa Marcelly, Adelina Barreiro, Amelia Pontumaly, Angela Castilla, Ana Brichi, Alisia M. Grossart, Juana Segot, Rosalía de la Sota, Emma Baasch, Cándida Crovetto, Hilaria Massa, Carmen Melo y Rojas, María Lirreri, Paulina Sathieg, Enriqueta Livordie, Cesilia Bustos, Martina Giovannoni, Rita Saltó, Laurentina Gallardo, María Garacoch, Benedicta P. Barbieri, Victoria Tamburini, Amandolina M. Galeano, Sara Tabossi, Celina M. Astier, Ludia F. Ovejero, María V. Rimperey, Celina M. Giovanetti, Pastora Tabares, María R. Huergo, María del Cristóbal, Josefa Dufourg, Natividad Santa María

Petrona Magalhaes, María Arauch, Blanca Franchini, Pascualina Ficocelli, María E. Landeira, Graciosa Barberen, Elvira Nocetti, Sofía Casas, Emma Socas y Ceferina Stuart.

—Pasar á la Comisión Examinadora respectiva el expediente núm. 348, de acuerdo con lo informado por la Comisión Didáctica.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—Benjamin Zorrilla, Presidente—*Trinidad S. Osuna,* Secretario.

Sesión 19ª

Dia 12 de Marzo de 1892

PRESENTES — Barra, García. CON AVISO: Guido, Herrera.

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando, en seguida, á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Nombrar Directora de la Escuela Infantil, últimamente creada en el 14° Distrito Escolar, á la profesora normal doña Josefina S. de Menéndez, actual empleada en la Escuela Superior de niñas del mismo Distrito—Exp. 407.

—Mandar abonar:

A don Joaquin M. Belgrano, por honorarios $ 1005'95—Exp. 1304.

A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por libros de oficina id., 268- Exp. 9.

A Simonazzi hermanos, por edificio escolar id. 20.040,59—Exp. 1151.

A don Guillermo Storni, por bancos escolares, id. 3.500—Exp. 91.

—Remitir al Consejo Escolar del 7° Distrito el expediente del Inspector señor Vedia, núm. 486, á los efectos indicados.

—Hacer saber á la empresa constructora «La Argentina» lo manifestado por el Consejo Escolar del 4° Distrito, sobre desperfectos en las obras de las cloacas respectivas, y dirigir á dicho Consejo Escolar la nota acordada.

—Acusar recibo de los oficios del Juzgado en lo Correccional, (Exp. 481 y 482), á cargo del doctor Obligado, en que comunica haber depositado en el Banco de la Nación, $ 52 y 177 respectivamente.

—Dirigir á la Gobernación del Chubut, el telegrama acordado sobre la provisión de un maestro para la escuela de «Puerto Guaiman—Exp. 308.

—No hacer lugar á lo solicitado por la Directora de la Escuela núm. 4 del 15°, en el expediente núm. 244, de acuerdo con el informe de la Inspección.

—Tomar como resolución el informe de la Comisión Didáctica recaído en el expediente núm. 196, del preceptor jubilado, don Pascual Ruíz.

—Acceder á la exención que solicita la Directora de la Escuela núm. 6 del 10° Distrito, doña Irene D. de Ayala en el expediente 427, dándose el aviso oportuno al Consejo Escolar.

—Aceptar la renuncia de la subpreceptora del 10° Distrito doña Juana Aires, y ordenar la liquidación de sus sueldos, de acuerdo con lo solicitado—Exp. 2588 del 91.

—No hacer lugar á lo solicitado por doña Narcisa Castillo, doña Mercedes Arroyo y doña Florencia León, (expediente 363), sobre validez del certificado de 6° grado de una escuela nocturna, para ser eximidas de la prueba oral, en los exámenes de aspirantes al título de ayudantes, de acuerdo con el informe de la Inspección.

—Dirigir al Exmo. señor Ministro de Instrucción Pública la nota acordada, con expresión de los útiles existentes en el Depósito de este Consejo, con destino á la escuela de la Carcel Penitenciaria, de los cuales puede disponer—Exp. 340.

—Transcribir al Consejo Escolar del 12° Distrito la parte pertinente de la nota del señor Inspector (expediente 478) y mandar proveer por Depósito los útiles especificados en la misma.

—Dirigir al señor gobernador de Formosa la nota acordada—Exp. 426.

—Mandar archivar el expediente 1965 (del año 91) del 12° Distrito.

—Aprobar el presupuesto presentado por don José Maraneri, y elevado por el Consejo Escolar del 16° Distrito, para reparaciones en la Escuela núm. 13 (Saavedra)—expediente 2773 del 91,—importante 1658 pesos moneda nacional.

—Acusar recibo de la nota del 11° Distrito, referente á la devolución de una suma, procedente de matrículas—Exp. 2817 del 91.

—Mandar proveer los útiles solicitados por la Inspección General de Córdoba (Exp. 374) por don J. Anfuso de Bóscari (núm. 415) y por la Sociedad de Misericordia, en vista de lo informado por la Inspección y de los importantes servicios gratuitos que presta esta institución á la educación común—Exp. 448.

—Llamar á concurso para la provisión de tres puestos vacantes de profesores de dibujo, cuyo acto tendrá lugar el miércoles 23 del corriente á las 2 p. m. en la Inspección de este Consejo, ante una comisión especial compuesta del Inspector don Salvador Díez Mori, como presidente, y de los señores profesores doña Angela Menéndez y don Aquilino Fernández, como vocales. Los aspirantes presentarán á la comisión examinadora los títulos, modelos, trabajos y demás documentos que acreditan su idoneidad.

Se levantó la sesión á las 4 y 30 p. m.—Benjamín Zorrilla, Presidente—*Trinidad S. Osuna,* Secretario.

Sesión 20ª

Di 15 de Marzo de 1892

PRESENTES — Barra, García, Guido, Herrera.

Abierta la sesión á las 2 1/2 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Acto continuo se dió cuenta de los asuntos al despacho, tratándose los que á continuación se expresan con sus respectivas resoluciones:

—Mandar publicar el informe referente á los exámenes anuales de las escuelas comunes del 16° Distrito de la Capital—Exp. 457.

—Aceptar la propuesta presentada por la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, en la licitación de esta fecha, para la impresión y encuadernación del «Informe anual» del señor Presidente de este Consejo, todo con arreglo á las bases contenidas en el «aviso» publicado y al contrato, que debe extenderse por Secretaría—Exp. 509.

—Mandar abonar por Tesorería, á doña Sara M. Delfino, la cantidad de $ 156,80, en vista de lo manifestado por el Consejo Escolar del 14° Distrito—Exp. 506.

—Mandar proveer por Depósito los útiles escolares solicitados por el 10° y por el 16° Distrito, en los expedientes 287 y 134, respectivamente.

—Aprobar la rendición de cuentas por gastos de exámenes anuales de las escuelas del 4° Distrito (Exp. 460) y la de gastos eventuales del mismo 4° Distrito y del 9°—Exps. 461 y 465, respectivamente.

—Transcribir al Cuerpo Médico Escolar, para su cumplimiento, la nota del Consejo Escolar del 11º Distrito, sobre vacunación de los alumnos de las escuelas comunes Exp. 499.

—Acusar recibo de la nota del 10º Distrito, en que comunica la composición del Consejo Escolar del mismo—Exp. 564.

A moción del señor vocal don Federico de la Barra, se acordó por unanimidad, convocar á los señores Presidentes de Consejos Escolares de la Capital, con objeto de cambiar ideas sobre la marcha de las escuelas, en los Distritos respectivos; quedando citados para la próxima sesión del jueves 17 del corriente á las 3 1/2 p. m. los señores Presidentes del 1º, 2º, 3º y 4º Distrito.

Se levantó la sesión á las 4 y 30 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente—*Trinidad S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 21ª

Día 17 de Marzo de 1892

PRESENTES
—
Barra
García
Guido
Herrera

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se dictaron las resoluciones siguientes:

—Pasar á informe del Inspector respectivo el expediente núm. 2306 (del 91) sobre las reparaciones verificadas en el edificio de la Escuela Superior de niñas del tercer Distrito.

—Nombrar subpreceptora de la Escuela Superior de niñas del 10º Distrito, á la profesora normal doña Isolina de la Cuesta, en reemplazo de doña Josefina Suárez, que pasó á ocupar otro puesto—Exp. 510.

—Aprobar la inversión de los 100 pesos, á que se refiere el 5º Distrito Escolar, en el expediente núm. 332, con cargo al fondo de matrículas.

—Aprobar igualmente el presupuesto elevado por el Consejo Escolar del 14º Distrito, en el expediente número 266, para hacer las reparaciones necesarias en el edificio de la Escuela núm. 3, y cuyo importe de 245 pesos será abonado del fondo de matrículas.

—Mandar archivar el expediente núm. 511 del 10º Distrito, en vista de haber sido aceptada la renuncia de la empleada á que se hace referencia en el mismo.

—Aprobar la rendición de cuentas del 10º Distrito Escolar, desde Octubre del año próximo pasado hasta Febrero del presente (ambos inclusive)—Exp. 479 y 480.

—Mandar proveer por Depósito los útiles á que se refiere el Inspector General en el expediente núm. 2853, con destino al Consejo General de Educación de Santiago del Estero.

—Autorizar al referido Consejo General de Educación de Santiago del Estero para girar contra este Consejo por la suma de 500 pesos, con cargo á la subvención escolar, correspondiente al año de 1891—Exp. 522.

Siendo las 3 1/2 de la tarde y habiendo sido anunciados los señores presidentes de los Consejos Escolares del 1º, 2º, 3º y 4º Distrito de la Capital, doctores Adolfo Labougle, José M. Ayerza, David de Tezanos Pinto y don Mauricio Mayer, que se hallaban en antesalas, el señor Presidente les invitó á pasar al salón de sesiones, cambiándose ideas generales entre dichos señores y los miembros de este Consejo, sobre la marcha general de las escuelas en los Distritos respectivos, y dictándose, particularmente, las resoluciones siguientes:

1ª Autorizar al Consejo Escolar del 4º Distrito para hacer un pedido de filtros con destino á las escuelas comunes del mismo.

2ª Autorizar á los Consejos Escolares de la Capital para negociar en cheques contra el Banco Nacional los fondos que tengan depositados en dicho establecimiento y de que ellos disponen, á fin de atender á las necesidades urgentes de sus Distritos respectivos, y de acuerdo con el inciso 5º del artículo 42 de la Ley de Educación vigente.

3ª Atento á lo informado por los señores presidentes del segundo y tercer Distrito, sobre la deficiencia en la enseñanza del idioma francés en algunas de las escuelas superiores de la circunscripción respectiva, cesan en sus puestos la profesora de la Superior de varones del 2º y la profesora de la Superior de varones del tercer Distrito, debiendo proveerse las clases vacantes, por oposición, el día 4 de Abril próximo, á las 2 p. m., bajo la comisión especial, compuesta del Inspector señor Díez Mori, como presidente, y de los vocales señora Elena Segot y don Esteban Lamadrid.

4ª Encargar especialmente al señor Presidente del Consejo Escolar del 2º Distrito, doctor Ayerza, y como por vía de ensayo, la instalación de un baño escolar en el edificio de la escuela superior de varones del Distrito, dando cuenta oportunamente del resultado.

5ª Convocar para el jueves próximo á las 3 1/2 de la tarde, á los señores presidentes del 5º, 6º, 7º y 8º Distrito Escolar, á fin de cambiar ideas sobre la marcha de las escuelas en sus respectivas circunscripciones.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente—*Trinidad S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 22ª

Día 19 de Marzo de 1892

PRESENTES
—
Barra
García
Guido
CON AVISO
Herrera

Abierta la sesión á las 3 1/2 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Conceder á la preceptora del 4º Distrito Escolar, doña Clemencia N. de Zeballos, la licencia que solicita, aceptando como sustituta, á la profesora normal, doña Petrona Salaberry.—Exp. 543.

—Mandar abonar á la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco la suma de 280 pesos moneda nacional por impresión del número 208 de EL MONITOR—Exp. 473.

—Acusar recibo de los oficios de los Juzgados, que á continuación se expresan, en que comunican haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, las cantidades de referencia:

Juzgado Correccional, doctor Obligado, $ 40—Expediente 515.

Id., id., id., $ 80—Exp. 516.

Juzgado de lo Criminal, doctor Soneyra, id., 222—Exp. 524.

Id., id., doctor Pérez, id., 78—Exp. 540.

—Dirigir al Consejo Escolar del 16º Distrito la nota acordada, referente á gastos de entretenimiento de la Escuela núm. 13—Exp. 454.

—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales del 6º Distrito por Enero y Febrero último—Exp. 381.

—Nombrar subpreceptor de la Escuela núm. 1 del 5º Distrito al maestro normal don Carlos Rico, en reemplazo de don Manuel B. Fernández, que renunció (Exp. 530) y ayudante para la misma escuela, á don Arsenio Gómez, para llenar una vacante existente desde el año pasado—Exp. 531.

—Nombrar subpreceptor de la escuela nocturna del 4º

Distrito, al profesor normal don Anacleto Llosa, en reemplazo de don Marcelino Blanco, que renunció—Expediente 542.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente—*Trinidad S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 23ª

Dia 22 de Marzo de 1892

PRESENTES
—
Barra
García
Guido
Herrera

Abierta la sesión á las 2.15 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

En seguida se tomaron en consideración los asuntos al despacho, dictándose las resoluciones siguientes:

—Tomar como resolución el informe de lo Comisión Didáctica (que se transcribirá) recaído en el expediente 2381 (del 91) acerca de la validez de los exámenes rendidos por los alumnos del Asilo de Huérfa nos de esta capital.

—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expe diente núm. 579 (del año 90), promovido por la ex-preceptora doña Serafina M. Arenales de Veyga, sobre jubila ción, de acuerdo ccn el informe de la Comisión Didáctica.

—Conceder dos meses de licencia, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la Escuela núm. 6 del 10º Distrito, doña Emelina García, en vista del informe médico esco lar, que se transcribirá al Consejo Escolar respectivo—Exp. 519.

—Dirigir nota á la Dirección de Obras de Salubridad de la Capital, pidiéndole se sirva remitir la planilla de servicios atrasados por suministro de agua á las escuelas comunes de la Capital.

—Manifestar al Cuerpo Médico Escolar que se espera coopere con sus servicios técnicos al planteamiento de los baños escolares que, por vía de ensayo, van á ser instalados en la Escuela de varones del 2º Distrito de la Capital.

—Dirigir á la Comisión de Obras de Salubridad la nota acordada sobre la construcción é inspección de las obras domiciliarias en las escuelas públicas de la Capital.

—Mandar pagar:

A los precep.ores de Solalinda, por sus haberes de Enero y Febrero, $ 512—Exp. 305.

A los de Resistencia, por id., id., id., 526—Exp. 384.

A los de Resistencia por id., id., (escuela de Florida) $ 400—Exp. 314

A los de Santa Ana, por id., íd., id., 290—Exp. 440.

A los de Chubut, por Diciembre. id., 150—Exp 489.

A los de Concepción por 15 días de Enero y Febrero, $ 115—Exp. 514.

A los de Resistencia, por Enero y Febrero, $ 308 - Expediente 317.

A los de General Acha por id., id., $ 220—Exp. 315 1/2.

A los de San Javier por id., id., $ 400—Exp. 279.

Al de Viedma por id., id., $ 220 - Exp. 442.

A la de San Javier, por id., id., $ 240—Exp. 315.

Al de Resistencia por Diciembre, id. 110—Exp. 443.

Al de Candelaria, por Enero y Febrero, id., 220 - Expediente 493.

A la de General Acha por id., id., id., 180—Exp. 316.

A los de Posadas por íd., id., id., 480—Exp. 341.

A las de id., por id., id., id, 308—Exp. 385.

A los de Martín García por Febrero, id., 200—Expediente 419.

A los de General Conesa por Octubre, Noviembre y Diciembre de 1891, $ 600 - Exp. 437.

Al ayudante de Formosa por Enero y Febrero, id., 62—Exp. 249.

Al de Victorica, por Noviembre y Diciembre de 1891. id. 220—Exp 466.

Se levantó la sesión, siendo las 4 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente—*Trinidad S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 24ª

Dia 24 de Marzo de 1892

PRESENTES
—
Presidente
García
Guido
Herrera
CON AVISO
Barra

Abierta la sesión á las 2 1\|2 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—No hacer lugar al pedido de útiles que presenta Dª. María A. C. de Bocalandro —(Exp. 248).

Siendo las 3 1\|2 de la tarde y habiendo sido anunciados los Presidentes de los Consejos Escolares del 5º, 6º y 7º Distritos de la Capital, Sres. D. Miguel Rodríguez, don Juan Girondo, Dr. D. Isaac P. Areco, que habían concu rrido á la citación hecha, el Sr. Presidente les invitó á pasar al salón de sesiones, cambiándose ideas sobre la marcha general de las escuelas en los Distritos respectivos y dictándose al efecto las resoluciones siguientes:

1º Autorizar al Consejo Escolar del 5º Distrito, para que busque una casa adecuada donde trasladar la Escuela Elemental de varones, cuyo alquiler no exceda de 200 $ mensuales.

2º Ordenar que se adopten las medidas consiguientes para la construcción de las obras de salubridad en la Escuela Graduada de niñas del 6º Distrito.

3º Autorizar el blanqueo de las escuelas que lo requieran, en el 7º Distrito, debiendo el Consejo respectivo llamar á licitación y elevar lcs presupuestos informados.

4º Convocar para el juéves próximo 31 del corriente á las 3 de la tarde á los señores Presidentes de los Consejos Escolares del 8º, 9º, 10º, 11º y 12º Distritos, á fin de cambiar ideas sobre la marcha de las escuelas en sus respec tivas circunscripciones.

—Ordenar los siguientes pagos:

Al primer Distrito por sueldos, alquileres y demás gas tos correspondientes al mes de la fecha, $ 4375.80—(Expediente 570).

Al 2º Distrito por sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, $ 3661.30—(Exp. 571).

Al 3º Distrito por sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, $ 4390.38—(Exp. 572).

Al 4º Distrito por sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, $ 5379.98—(Exp. 573).

Al 5º Distrito por sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, $ 4822.10 (Exp. 574).

Al 6º Distrito por sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, $ 2683.70 - (Exp. 575).

Al 7º Distrito por sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, $ 8217 58 - (Exp. 576).

Al 8º Distrito por sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, $ 4788.50—(Exp. 577).

Al 9º Distrito por sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, $ 6349.70— (Exp. 578).

Al 10º Distrito por sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, $ 9218.30—(Exp. 579).

Al 11º Distrito por sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, $ 5003 30—(Exp. 580).

Al 12º Distrito por sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, $ 8716.30—(Exp. 581).

Al 13° Distrito por sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, $ 8180.86—(Exp. 582).

Al 14° Distritó por sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, $ 13575.48—(Exp. 583).

Al 15° Distrito por sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, $ 6948.38—(Exp. 584).

Al 16° Distrito por sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, $ 6602.18—(Exp. 585).

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente—*Trinidad S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 25ª

Día 26 de Marzo de 1892

PRESENTES — **Presidente**, **Barra**, **García**, **Herrera**

Abierta la sesión á las 2.15 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos entrados al despacho se resolvió:

—Aprobar las cuentas de gastos eventuales que presentan los Consejos Escolares de los Distritos 5° y 11°.

—Acusar recibo de los siguientes depósitos judiciales hechos en el Banco de la Nación, á la orden de este Consejo:

Del Juzgado Correccional, Dr. Obligado .. $ m/n. 40.—
» » » » » ... » » 350.—
» » » » » ... » » 270.—
» » » » » ... » » 168.50
» » » » » ... » » 222.—

—Mandar pagar á la «Compañía Sud Americana de Billetes de Banco», la suma de $ 293, por impresiones—(Exp. 360).

—No hacer lugar al aumento de sueldos que solicitan algunos empleados de la Capital.

—Acceder:

A lo pedido por las Obras de Salubridad de la Capital, respecto de la ubicación de los edificios escolares de propiedad fiscal.

A lo solicitado por el Consejo Escolar del 4° Distrito, respecto de la provisión de cuatro filtros con destino á las escuelas de dicho Distrito.

—Publicar la nota en la que el señor Jefe de Policía de la Capital acusa recibo de los útiles enviados á dicha Repartición.

—Conceder los 300 $ m/n. que pide el Consejo Escolar del 14° Distrito con destino á la adquisición de útiles para el Jardín de Infantes de dicho Distrito.

—Nombrar miembros del Consejo Escolar del 10° Distrito á los Sres. Dr. D. Juan A. García (hijo) y á D. Mariano Iparraguirre en reemplazo respectivamente de don Eduardo Ruiz y de D. Guillermo Torres.

—Manifestar al Jefe del Depósito tenga presente el precio de los artículos escolares ofrecidos por D. Luis Castex para adquirir, llegado el caso, los que de ellos fueren necesarios—(Exp 23).

—Autorizar al Jefe del Depósito para adquirir los útiles que hacen falta para completar el pedido relativo á la escuela núm. 12 del 12° Distrito.

—Devolver al Consejo Escolar del 7° Distrito el expediente núm. 240, sobre reparaciones en las escuelas, de acuerdo con lo conferenciado con el señor Presidente de dicho Consejo.

—Nombrar á Dª. Antonia Naggi preceptora de la Escuela Superior de niñas del 14° Distrito, en reemplazo de Dª. Josefina S. de Menéndez que pasa á otro puesto.

—Nombrar igualmente á Dª. Magdalena Cordano, ayudante de la Escuela Superior arriba mencionada, en reemplazo de la subpreceptora Dª. Antonia Naggi.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5.15 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente—*Santiago López*, Prosecretario.

SESIÓN 26ª

Dia 29 de Marzo de 1892

PRESENTES — **Barra**, **Guido**, **Herrera**

Abierta la sesión á las 2 y 15 p. m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Ordenar los siguientes pagos:

A don Elías Santiago, por alquileres, $ 955—Exp. 536.

A don Juan Pazos, por id., id., 90—Exp. 125.

A don José F. Ayala, por id. id., 200—Exp. 537.

Al Inspector don Raul B. Díaz (viático), id., 300—Expediente 223.

A don Felipe V. Pujato, por libros entregados al Depósito, («La Escuela Primaria en Francia»), id 125—Expediente 255.

—Proveer por Depósito los textos y útiles que solicitan los Consejos Escolares de los Distritos 2° y 11°.

—Acceder á la permuta de sus respectivos puestos, que solicitan los profesores de música de los Distritos 8° y 11° doña Francisca B. de Besalú y don Zenón Rolón.

—Acusar recibo del depósito de $ 50 de que da cuenta el Departamento Nacional de Higiene.

—Aceptar la renuncia que presenta de su puesto e profesor de música de la escuela superior de varones del 5° Distrito, don Francisco Guidi

—Conceder la licencia que solicita la profesora de cortes y confección doña Rita S. de Roselló, sin goce de sueldo—Exp. 625.

—Nombrar subpreceptor de la Escuela Superior de varones del 10° Distrito, á don Teodoro A. Gómez, en reemplazo de doña Mercedes Offer, que pasa á la núm. 5.

—No hacer lugar:

Al pago de los haberes que reclama doña Ana C. de Schanenberg, de acuerdo con lo informado por la Contaduría.

Al aumento de sueldo que pide doña Elisa Bertrand.

A lo solicitado por doña Mercedes B. Penassis que ofrece en locación la casa de su propiedad, ubicada en la calle de Tucumán núm. 2337.

—Aprobar la cuenta de eventuales que eleva el Consejo Escolar del tercer Distrito—Exp. 541.

—Pasar á la Contaduría los expedientes 588 y 589 en los que la Estadística eleva informes relativos á las planillas correspondientes á la provincia de Salta por el segundo y tercer cuatrimestre de 1890.

—Transcribir al Consejo Escolar del 5° Distrito la nota del Inspector Técnico señor Vedia, relativa á las causas por las cuales no fué incluída en la lista de las empleadas que debían rendir examen, doña María Solari.

—Autorizar al Consejo Escolar del 10° Distrito para que practique las reparaciones necesarias en el edificio ocupado por la escuela núm. 7, debiendo sufragarse los gastos que se ocasionen del fondo de eventuales.

—Nombrar Secretario del Consejo Escolar del 9° Distrito á don Ricardo Mayol que desempeñaba interinamente el cargo por decreto de fecha 21 de Enero del corriente año.

—Reorganizar el Consejo Escolar de Posadas, nombrando al efecto vocales del mismo á los siguientes señores: don N. Contreras, Juan Goycochea, Demetrio Miño, Antonio Rocha y Emilio Baliño.

—Notificar á la sociedad anónima «La Argentina» del contenido de la nota elevada por el Consejo Escolar del 7º Distrito á fin de que proceda á llenar debidamente las observaciones que hace respecto de la construcción de las cloacas domiciliarias encomendada á dicha empresa. —Exp. 626.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5 y 10 p. m. BENJAMIN ZORRILLA, Presidente—*Santiago López*, Pro ecretario.

SESIÓN 27ª

Día 31 de Marzo de 1892

PRESENTES
--
Barra
García
Herrera

Abierta la sesión á las 2 y 5 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública, á los fi nes del artículo 18 de la ley de jubilación, los expedientes 327, 484 y 936, en que respectivamente piden pensión de retiro las empleadas doña Joaquina Baez, doña Inés Rosalía C. de Jarvis y doña Iside Bestoso.

—Aprobar la cuenta de gastos eventuales que presenta el Consejo Escolar del 14° Distrito, correspondiente á los meses de Enero y Febrero últimos.

—Proveer por el Depósito los útiles que solicita el Consejo Escolar de Viedma—Exp. 602.

—Mandar pagar:

A don Angel Estrada y Cª. por útiles entregados al Depósito, $ 3.287,50—Expediente 568.

A la administración de *El Diario*, por publicación de avisos, id., 40—Exp. 547.

A don Juan Fontán por 24 mesas de pino, id , 190,80—Exp. 600.

A don Jaime Fornells, por anticipo, id., 286,16—Expediente 627.

—Conceder un mes de licencia á la subpreceptora de la Escuela Superior de niñas del 14º Distrito, doña Josefa Querencia, aceptándose por igual término á la sustituta doña Justina Vela.

—Reservar hasta otra oportunidad el pedido de útiles presentado por la sociedad «Hermanas de Dolores.»

—Aceptar la renuncia presentada por la ayudante de la escuela núm. 6 del 10° Distrito, doña Tránsito M. Lavié—Exp. 507.

—Nombrar vocal del Consejo Escolar del 12° Distrito á don Ramón Monterroso en reemplazo de don Lorenzo Bernabé cuya renuncia queda aceptada.

—Dirigir la nota acordada al señor Intendente Municipal de la Capital, relativa al establecimiento de jardines y construcciones apropiadas con el objeto de que concurran á ellos los alumnos de las escuelas públicas á practicar ejercicios gimnásticos al aire libre.

—Establecer, como regla general, que se admita la avaluación de la contribución directa con el aumento de un 20 % para el pago del impuesto correspondiente á las escuelas, siempre que no haya tasaciones judiciales.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5 y 20 p m. ENJAMIN ZORRILLA, Presidente—*Santiago López*, Pro ecretario.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

CONFERENCIAS PRÁCTICAS

Damos á continuación los datos que hemos podido obtener sobre la celebración de las Conferencias pedagógicas en la capital de la República.

5° y 6° Distritos—1ª Conferencia—Marzo 5 de 1892.

Abierta la sesión á las 2.15 p. m. fué leída y aprobada el acta de la última conferencia del año ppdo., proce diéndose acto continuo á la elección de vicepresidentes y secretarios, resultando electos para los primeros el señor Emilio R. Olivé y la señorita Josefa Sánchez y para los segundos el señor Manuel D. Otamendi y la señorita M. Olivera.

Fué designada para dar la lección práctica en la próxima conferencia, la señorita Constancia Ponce de León, quien eligió por tema «El trigo».

Resumen de la conferencia del 19 de Marzo — Disertante la señorita Ponce de León.—La lección versó sobre «El trigo» y fué dada á alumnos de 1er grado La señorita conferenciante habló sobre la manera de sembrar aquel cereal, de qué está compuesta la planta, lo que de ella se saca; examinó sus diferentes partes con ayuda de la clase, á la cual mostró algunas ilustraciones pictóricas y reales del objeto en cuestión, é hizo un pequeño resumen para asegurarse del éxito obtenido. Las conclusiones y la lección fueron aprobadas sin réplica —Desígnóse á la señorita Folle para la proxima conferencia y eligió «El adjetivo en 2° grado».

—Conferencia del 2 de Abril de 1892—Presidencia del señor Emilio R. Olivé—Abrióse la sesión á la hora de costumbre, y después de leerse el acta de la anterior se concedió la palabra á la señorita Folle, quien dió su lección sobre el Adjetivo en la siguente forma:

Pidió á los niños nombres de objetos, de personas y de animales é hizo que á cada uno de estos le aplicasen alguna cualidad, escribiéndolo todo en la pizarra; dió á la clase el término «Adjetivo» y la ejercitó en distinguir las palabras que lo eran, en expresiones adecuadas; repasó la definición, concluyendo por pedirles para la próxima entrevista un pequeño trabajo que la asegurara del éxito obtenido.

Críticas—Señorita Santillán—La lección me ha parecido muy bien; puede considerarse modelo. Señor Fiol: Observó que la conferenciante no había hecho distingüir el sustantivo y el artículo. Corrigió la frase «debe de ser», y terminó aprobando la lección. La señorita Folle, replicó que su objeto era simplemente enseñar el adjetivo y que los niños conocían ya aquellas otras dos partes nombradas—La lección fué aprobada por mayoría

Conclusiones—1ª La enseñanza del adjetivo debe considerarse como parte integrante del sustantivo—2ª El conocimiento perfecto del adjetivo debe adquirirlo el niño por medio de una animada variedad de ejercicios concretos—3ª Estos ejercicios deben consistir en un juego de la variedad del sustantivo con adjetivo y viceversa. En cuanto á esta última, el señor Arechaga fué de opinión que se cambiase la palabra *variada* por *relación*, lo que no pareció bien á la asamblea; quedando las conclusiones aprobadas y en su forma original.

Designóse á la señorita Caro, para la conferencia próxima, y eligió «la silla» para primer grado, con lo cual se levantó la sesión—*M. de Otamendi*.

8° DISTRITO—1ª Sesión—Marzo 5—Presidido el acto por el señor Presidente del Consejo Escolar y actuand

como secretario el señor Miguel J. Molina, secretario del mismo, se procedió á la elección de los miembros de la Comisión Directiva por boletas, arrojando el escrutinio el siguiente resultado:

Vicepresidente: Señor Domingo Pochelu.

Vicepresidenta: Señora Genoveva G. de Gorvea.

Secretario: Señor José Mª García.

Secretaria: Señorita Angela H. Sánchez.

No se eligió presidente de las conferencias por serlo nato el Subinspector según Reglamento, y no habiéndole en este distrito, la presidencia la ejercerán los vices alternándose, lo mismo que los secretarios.

Facultado por la asamblea el señor Presidente del Consejo para designar cuál de los dos vices debía presidir primero, indicó á la señora de Gorvea siendo su secretario el señor García. Acto continuo nombró al señor Pochelu para conferenciar en la próxima, eligiendo éste por tema: «El voto».

2ª Sesión—Marzo 19—Después de abierta la sesión con las formalidades de estilo, el señor Pochelu, conferenciante designado en la anterior, dió principio á su cometido.

Inculcó á los niños, de la manera más sencilla, valiéndose para ello de la misma escuela, que el pueblo es el verdadero *soberano;* en qué *cosa* está expresa la voluntad de ese soberano; el *sufragio;* necesidad de su *ejercicio;* el voto *universal* y *particular*.

Puesta á discusión, sólo el señor García (J. Mª, hizo uso de la palabra elogiando la forma adoptada, que es la misma en el fondo—á pesar de haberse inspirado el señor Pochelu en autores de derecho como Barraquero y otros - que la seguida por el doctor Vidal en su excelente obrita «Gobierno Propio».

Las conclusiones leídas y aprobadas son las siguientes:

1ª—Para darles una noción del sufragio á los niños, debe emplearse la interrogación y la exposición.

2ª—El maestro debe insistir mucho sobre la importancia y necesidad de su ejercicio.

Nombróse para la próxima á la señorita Eloisa Moreno, cuyo tema es: «La Cordillera de los Andes y sus ramales orientales».

9º Distrito—Presidencia del señor M. Pena. – Sesión del 12 de Marzo de 1892.—En Buenos Aires, capital federal de la República Argentina, á los doce días del mes de Marzo de mil ochocientos noventa y dos, reunidos el personal docente del noveno distrito en la escuela graduada de Cinco Esquinas bajo la presidencia del señor M. Pena, se declaró abierta la sesión, siendo las 2.20 p. m.

Leída y aprobada el acta de la última sesión del período próximo pasado, el señor Presidente invitó á la asamblea á pasar á cuarto intermedio para que los señores maestros confeccionasen las listas de las personas que debían elegirse para ocupar los puestos de vicepresidentes y secretarios, dando así cumplimiento al artículo 95 del R. G. de Conferencias; además indicó que faltando en el distrito subinspector para que ejerciese el cargo de presidente, se eligiese á un miembro del personal docente para ocupar dicho puesto.

Reabierta la sesión fué nombrado el señor M. A. Lanceloti para recoger los votos y las señoritas Herminia Palla y Matilde Broches para efectuar el escrutinio dando éste el siguiente resultado: Presidente, señor M. Pena; Vicepresidentes, señor L. Robert y señorita Duprat; Secretarios, señor José Avello y señora Elena C. de Cornejo.

Concluida la elección, el señor Pena se dirigió á la asamblea manifestando su agradecimiento por la deferencia que con él habían tenido al elegirlo para presidir las conferencias el presente año; pero que al mismo tiempo sentía que dado su carácter y manera de cumplir con sus deberes, era infranqueable á toda influencia, é incapaz de aceptar nada fuera de lo estatuido por los reglamentos, á los que se ajustaría estrictamente.

Esperaba, pues, que la asamblea se ajustase á la ley, á fin de poder ser digno presidente de tan distinguida corporación.

No habiendo más asuntos que tratar se nombró disertante para la próxima conferencia á la señorita Filomena de la Cruz, la que se excusó alegando haber poco tiempo que había sido nombrada. La asamblea creyó ser justa su excusa, por cuyo motivo el señor presidente nombró á la señorita María Solari, la que á su vez se excusó diciendo que primero había sido nombrada la señorita de la Cruz y que por consiguiente ella debía dar la conferencia; vistas estas discusiones se ofreció el señor Lancelotti, quien eligió por tema «La repetición de la misma falta debe servir de castigo al niño:» Conversación llamada á condenar el vicio, para niños de segundo grado, levantándose la sesión á las 3 y 25 p. m.

7º y 11º Distritos—Sesión preparatoria del 12 de Marzo —A las 2 y 15 p. m. se declaró abierta la sesión con asistencia del secretario del Consejo Escolar del 16º distrito, señor Sánchez Mendoza y del vocal del mismo, don Enrique Hoyo, quien dirigió la palabra á la asamblea, haciendo notar las grandes conveniencias que importarían al magisterio de la Capital dichas reuniones; que imitasemos á la gran república de los Estados Unidos, cuyos pasos gigantescos en materia educacional y progresivo mejoramiento del personal docente, solo eran debidos á las conferencias de maestros; que había notado mucha tibieza, por no decir apatía, de parte de los empleados para semejantes actos, en el año anterior; que no se explicaba ese temor para dar una clase, cuando todos iban á aprender, unos de otros; que, como consecuencia de esto era notable la falta de asistencia á semejantes actos, y que en el curso presente y en los venideros esperaba notar una gran mejoría, la que vendría á redundar en pro de las condiciones profesionales de los maestros de esta gran ciudad.

Se pasó en seguida al nombramiento de los vicepresidentes y secretarios, lo que se efectuó por votación nominal; resultando electo para los primeros cargos la señorita María Y. Butty y el señor Juan Scarpa, y para los segundos la señorita Luisa González y el que suscribe.

Por último, se nombró para conferenciar, en la sesión del 26 del corriente, á la señorita Josefa Burlando, quien dijo que daría al primer grado una clase de dividir, con lo cual se terminó el acto.—*Félix González.*

10º Distrito—También se abrió el período de conferencias bajo la presidencia del secretario subinspector señor Juan Y. Galiano el día 5 de Marzo.

12º Distrito—El 5 de Marzo se inauguró el 6º período de conferencias bajo la presidencia del señor José Toscano, director de la escuela elemental núm. 4.—Abierto el acto á las 12 y 15 minutos y después de un breve debate se procedió al nombramiento de un presidente y dos vicepresidentes, recayendo la elección en las siguientes personas: Presidente don José Toscano Vicepresidentes señorita Carmen García y don Melchor Otamendi; secretarios, don Eduardo Darias y señorita Mercedes Corbellini.

Disertante para la próxima conferencia, señorita Mercedes Corbellini.—Tema elegido: «La raíz».

—2ª Sesión del 19 de Marzo de 1892—Reunidos los miembros del personal docente del 12º Distrito en el local de costumbre en número de 51 presentes, con 21 ausentes, bajo la presidencia del señor Toscano (José), quedó abierta la sesión á las 2'15 p m.

Leída y aprobada sin observación el acta anterior, el

señor Presidente usó de la palabra haciendo alusión á las faltas de asistencia á las Conferencias; manifestando que ponía á la deliberación de la asamblea la idea de pasar una nota al C. E. á fin de hacer efectivas las multas—Originóse un pequeño debate que dió por resultado rechazar tal proposición.

Invitada por el señor Presidente la señorita conferenciante, Mercedes P. Corbellini, para que diera comienzo á su lección modelo, cuyo tema era: «La raíz», en segundo grado, hízolo así en presencia de 25 niñas, principiando su clase por una corta conversación familiar hasta llegar al tema, objeto de su lección—En general, obtuvo respuestas que las alumnas deducían por su propia observación, consiguiendo la enumeración de las partes componentes de ésta, su colocación con respecto al vegetal, crecimiento, color, etc.

Después de una disertación de 25 minutos, presentó las concluciones siguientes:

1ª Una ligera conversación puede conducir al tema, objeto de la lección.

2ª Como el discípulo conserva mejor lo que él aprende por el esfuerzo de su inteligencia, el maestro debe dirigirlo á que observe, piense y luego se exprese, para cuyo fin es indispensable tener á la vista el objeto, lo que es muy fácil, tratándose de sustancias naturales, como en este caso.

3ª La lección se hará más interesante, si se deja á los niños la libertad de expresar lo que por la propia observación hayan descubierto.

4ª y última. En cuanto al lenguaje, se procurará emplear el más sencillo, pero correcto—No habiendo sido objetada ninguna de éstas, fueron aprobadas por unanimidad de votos, así como su lección.

Rechazada por mayoría una moción del señor Presidente, la cual era nombrar una Comisión encargada de hacer la crítica pedagógica, se designó para disertar en la próxima Conferencia á la señorita Juana Varela, quien eligió como tema «La leche», en primer grado; con lo que se levantó la sesión, siendo las 3 p. m.

3ª Sesión del 2 de Abril de 1892—Presididos por el señor Inspector Técnico, D. Juan M. de Vedia los miembros del personal enseñante del 12º Distrito, en número de 62, con ausencia de 10 de éstos, se declaró la sesión abierta á las 2'10 p m.—Se leyó y aprobó el acta anterior.

Usando de la palabra, la señorita Varela (Juana), nombrada al efecto para disertar en esta Conferencia principió á desarrollar el tema de su lección, el cual versaba sobre «la leche», en primer grado—Distribuyó entre sus alumnas pequeños frascos que contenían éste líquido y con hábiles preguntas obtuvo contestaciones categóricas acerca de las cualidades y usos de esta sustancia, dando por terminado su cometido á las 2'35 p. m.

Abierto por el señor Presidente el debate pedagógico de esta lección, hablaron en su contra los señores Otamendi, Cañas, Darias y señorita Corte, y en pro el señor Toscano y señora de Arce. Puesta á la aprobación de la asamblea, resultó ser por mayoría de votos.

La señorita Varela presentó las siguientes conclusiones:

1ª Para motivar la lección debe el maestro dar principio á una conversación amena, teniendo á la vista la sustancia.

2ª Mediante una serie de oportunas preguntas, se conducirá á los niños á la observación y descubrimiento de las cualidades componentes y usos de la leche Así la lección será educativa é instructiva al mismo tiempo.

3ª El maestro empleará un lenguaje simple, familiar y sencillo, en armonía con la edad é inteligencia de los niños, corrigiendo los defectos en que incurra para enriquecer su vocabulario.

Puestas á votación estas conclusiones, resultaron: aprobada por unanimidad la primera, y por mayoría la segunda y tercera.

Suscitado un debate por el señor Otamendi para que se fijara el máximum y mínimum de los alumnos que deben concurrir á estas Conferencias, quedó convenido en que éstos no excederían de 24.

El señor Presidente manifestó su complacencia por el orden y animación que durante el acto había reinado, exhortando al personal al debate, para que las buenas prácticas se hiciesen camino, y terminó manifestando llevar un agradable recuerdo, porque se le había inducido en error con respecto á la marcha de esos actos; nombrando á la señorita Bruzzatori (Juana), para disertar en la próxima Conferencia, la que eligió como tema «La circulación de la sangre» en 3er grado, levantó la sesión á las 3'35 p. m.

15º DISTRITO—Sesión del 5 de Marzo de 1892.—Presidencia del señor Maldonado.—Con la asistencia del personal docente del 15º distrito, el señor presidente declaró abierta las sesiones ds nuestras conferencias pedagógicas para el año 1892.

Fueron nombrados por mayoría de votos, como vice presidentes, la señorita Emilia Gagnard y el señor Antorio Díaz y como secretarios, la señorita María Chapot y el señor Julián Caro.

En seguida el señor presidente designó á la señora de Hernández como disertante en la primera conferencia, eligiendo ésta «El vapor» en segundo grado.

Se levantó la sesión á las 3 p. m.

—El 19 de Marzo de 1892 tuvo lugar la 2ª Conferencia pedagógica bajo la presidencia del señor Maldonado. Leída y aprobada el acta de la anterior Conferencia, la señora de Hernández dió principio á su clase que versó sobre *el vapor como fuerza motriz*, en segundo grado.

Dió á los niños ideas de la formación del vapor pasando luego á su aplicación á las máquinas y de éstas á la industria y á el comercio. Presentó las siguientes conclusiones:

1ª El fin de esta lección es desarrollar en los niños el espíritu de observación.

2ª Debe repetírseles brevements la historia de su descubrimiento.

3ª Por medio de preguntas sugerentes se hará que deduzcan su utilidad é importancia en pro de la civilización y el progreso.

4ª El lenguaje que deberá emplear el maestro será correcto y sencillo.

5ª Se seguirá el método intuitivo y el procedimiento socrático.

Puestas á votación fueron aceptadas, así como la clase La señora de Benavente fué nombrada para dar la próxima conferencia. Eligió como tema *La circulación*, en segundo grado.

—El 2 de Abril, reunido el personal docente del 15º Distrito, tuvo lugar la tercera Conferencia pedagógica, presidida por el señor Maldonado. Se abrió la sesión á las 2'25 p. m. Leída el acta de la anterior fué observada por la señora de Hernández, quien dijo haber elegido como tema *el vapor como fuerza motriz* y no *el vapor* simplemente, como constaba en el acta. Hecha esta salvedad fué aceptada el acta.

La señora de Benavente dió una clase sobre la circulación á niños de segundo grado.

Empezó hablando á los niños de los diferentes conductos que llevan la sangre, del corazón, sus partes y por último les habló del trayecto que recorre la sangre en el

cuerpo humano y se sirvió del mapa para ilustrar sus explicaciones; leyó las siguientes conclusiones·

1ª La enseñanza de las funciones animales debe ser esencialmente objetiva, valiéndose para ello del objeto ó de láminas representativas.

2ª Debe ser secrática. tratando de que los niños investiguen la verdad que se les quiere enseñar y relacionando las ideas que posean con las que se desea hacerles conocer.

La clase y conclusiones fueron aceptadas.

El señor Presidente designó á la señora de Encina para la próxima Conferencia, quien dará una clase de Geografía en tercer grado.

Se levantó la sesión á las 3'5 p. m.

MOBILIARIO ESCOLAR

MOVIMIENTO DEL DEPÓSITO

Razón de las facturas expedidas durante el mes de Febrero de 1892

FECHAS	LOCALIDADES	Exp'tes. Nº	Facturas Nº	Bultos	Importe $ m/n
Enero 18	Posadas (Misiones)	2784 G H	26	5	786.34
» 25	Formosa	2428	27	1	256.—
Febr 1º	General Acha (Pampa)	G 29	28	1	330.47
» 3	14º Distrito	14 Z	29	1	3.15
» 4	Secretaría	2	30	1	43.32
» 6	San Javier (Rio Negro)	2856	31	1	170.94
» »	Tesorería	T 47	32	1	55.88
» 9	9º Distrito	63	33	13	620.93
» 13	Estado Mayor General del Ejército	1600	34	2	514.19
» 15	Posadas (Misiones)	P 85	35	6	15.24
» 17	C'gio. P'quial de la Merced	19	36	1	10.75
» »	Cuerpo Médico Escolar (Capital)	154	37	1	55.35
» 18	Traductor del Consejo Nacional de Educación	S 132	38	1	40.—
» 16	10º Distrito (Escuela Militar del 7º Regimº de Infantª)	2574	39	1	33.90
» »	10º Distrito (Escuela Militar del 7º Regimº de Infantª)	2322	40	138	871.—
» 17	Insp Nac. de Santiago	2218	41	5	252.77
» 22	Esc. Part. de la Sta. Blanco	7	42	3	31.17
» 25	3er Distrito	U 3 A	43	1	13.98
	Totales	—	—	183	4078.38

S. E. ú O. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1892 — P. A. C. *Toranzo.*

Movimiento del despacho de los pedidos durante el mes de Enero y Febrero de 1892

LOCALIDADES	Remisiones	Bultos
A. PROVINCIAS		
Santiago del Estero Inspección Nacional	1	5
Totales	1	5
B. DISTRITOS DE LA CAPITAL		
12. Distrito	1	1
8º »	1	1
6º »	1	1
2º »	1	1
5º »	2	34
14º »	1	1
9 »	1	13
10º »	2	139
3er »	1	1
Totales	11	192
C. COLONIAS Y TERRITORIOS NACIONALES		
Gob. de la Tierra del Fuego: Ushuaia	1	1
» de Rio Negro: Gral. Frias Viedma	1	1
» » Viedma	1	2
» de Misiones: Candelaria	1	2
» » Posadas	2	11
» » San Javier	1	2
» » Santa Ana	1	1
» » Concepⁿ de la Sierra	1	1
» del Chaco; Las Palmas	1	2
» » Resistencia	3	5
» » Benitez ó Florida	1	2
» » Tirol	1	1
» » General Vedia	1	1
» de Formosa: Formosa	1	1
» de Rio Negro: San Javier	1	1
Totales	18	34
D. VARIOS		
Instituto Nacional de Sordo-Mudos	3	39
Colegio Parroquial de la Merced	2	46
Secretaría	1	1
Tesorería	1	1
Estado Mayor General del Ejército	1	2
Cuerpo Médico Escolar (Capital)	1	1
Traductor del Consejo Nacional de Educación	1	1
Escuela Particular de la Srta. Blanco	1	1
Colegio del Huerto (Catamarca)	1	1
Totales	12	93
Remisiones listas para mandar en otra oportunidad		
Chos-Malal (Neuquen)	1	1
NOTA: Repetimos aquí lo que tenemos dicho en los meses anteriores: Para mandar esta remisión, estamos esperando los datos pedidos dos veces al señor Presidente del Consejo Escolar de esa localidad.		
Totales	1	1
Recapitulación		
Remisiones mandadas	42	324
Id. para mandar	1	1
Totales	43	325

S. E. ú O.—Buenos Aires, Febrero 29 de 1892.—El Jefe del Depósito: *J. B. Garnier.*

Relación de los trabajos ejecutados en la Carpintería del Depósito durante el mes de Febrero de 1892

92 Bancos comunes, refaccionados, de dos asientos	$ 6.—	$ 552.—
14 Bancos americanos refaccionados, de tres asientos	» 15.—	» 310.—
1 Escritorio medio ministro, refaccionado y lustrado para la Secretaría del Consejo Nacional	» 20.—	» 20.—
1 Escritorio ministro, refacción y colocación de once llaves en la Secretaría del Consejo Nacional	» 15.—	» 15.—
1 Escritorio: colocación de las cerraduras y arreglo ó compostura de los cajones	» 4.	» 4.—
Arreglar la puerta de la azotea del Consejo Nacional y colocar una llave á una biblioteca	» 3.—	» 3.—
3 Tribunas reformadas para maestros: 2° distrito	» 4.—	» 12.—
12 Taburetes refaccionados	» 1.—	» 12.—
35 Perchas de cinco ganchos, refaccionadas	» 1.—	» 35.—
1 Contador con pié, reformado		» 1.—
3 Sillas de esterilla reformadas con asiento nuevo	» 2.20	» 6.60
1 Sillón de esterilla reformado con asiento nuevo		» 3.90
Total		$ 874.50

S. E. ú O.—Buenos Aires, Febrero 29 de 1892.—El Jefe del Depósito: *J. B. Garnier.*

NOTICIAS

Cuaderno Monner Sanz—Se ha publicado un folleto conteniendo los juicios de la prensa y de muchas personas distinguidas sobre los cuadernos que ha publicado el señor Monner Sanz, y que tan simpática acogida tuvieron de parte del Ministerio Público.

Todos esos juicios son favorables y recomiendan los cuadernos á que nos referimos y que, como les consta á nuestros lectores, ofrecen la ventaja de que los que en ellos hagan sus ejercicios de escritura, composición ó aritmética, tengan á la vez el medio de recordar los sucesos de la historia patria, teniendo ante su vista los sitios ó los monumentos que los recuerdan.

Consejo Escolar de Viedma—El Consejo Escolar de Viedma ha quedado constituido en esta forma:

Presidente—Teniente coronel D. Martín N. Gras.—*Vocales*—Presbítero D. Andrés Grita, D. Pedro Gómez y Mayor D. Severo H. González.—*Secretario interino*—D. Gerardo Gasquet.

Rectificación—La Srta. Dominga Othaz, cuyo nombre apareció en las listas de las maestras obligadas á rendir examen, ha justificado no hallarse comprendida en el número de esas personas, por haber sido nombrada con anterioridad á la promulgación de la ley de 16 de Setiembre de 1875.

Exámenes—El Consejo Escolar de Viedma ha dado cuenta al Consejo Nacional del resultado de los exámenes de las escuelas públicas. He aquí el informe dado por el señor Inspector de Territorios, con tal motivo.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1891—Señor secretario:—Del informe precedente de la Comisión examinadora nombrada para las escuelas de Viedma se deduce que el estado de la de niñas á cargo de D.ª Ester L. de Ferreyra, es satisfactorio y malo el de la de varones.

Según dicha Comisión, la escuela de varones funciona en un edificio que sólo tiene capacidad para 36 niños y carece de útiles muy necesarios. El local de la escuela de niñas, agrega, carece de capacidad para las 53 niñas que la frecuentan.

Atento lo expuesto, esta Inspección opina:

1° Que se publique el informe de la Comisión examinadora nombrada para las escuelas de Viedma;

2° Que se pida á D. Zenón Ferreyra, propietario de la casa en que funciona la escuela de niñas de Viedma, habilite una nueva pieza;

3° Que las necesidades referentes al local de la escuela de varones se hagan presentes, para los fines del caso, al Consejo Escolar del distrito.

En cuanto á la falta de útiles debo manifestar que se ha mandado proveer un pedido formulado para las escuelas del Río Negro y que, en consecuencia, no carecerá la escuela de varones de Viedma de los que necesita el año venidero, siempre que el Depósito tenga todo lo que en él se pide.

Han sido examinadas 6 niñas y 24 varones en la escuela mixta de Coronel Pringles y 12 varones y 16 mujeres en la de igual categoria de General Conesa.

El resultado obtenido,—según se infiere de los cuadros de clasificaciones adjuntos.—ha sido muy pobre en uno y otro establecimiento: ningún examinando ha alcanzado un término medio de clasificación mayor de 3 puntos.

Esto, como se sabe, acusa mala preparación ó poca dedicación en los maestros.—*Raúl B Díaz.*

Cuaderno de dibujo arquitectónico—El director de la escuela graduada de varones del 5° distrito señor D. Emilio R. Olivé, ha publicado recientemente un cuaderno de dibujo arquitectónico, arreglado á los programas de las escuelas normales y comunes de la República Argentina, cuya utilidad no puede desconocerse, por cuanto no existía, que sepamos, un texto de esa clase que pudiera ser utilizado con ventaja por los alumnos que frecuentan nuestras escuelas.

El cuaderno contiene varias láminas con los diversos órdenes arquitectónicos, el texto explicativo y el papel en blanco para los trabajos de los alumnos.

Tratado Elemental de Aritmética—Hemos sido favorecidos con un ejemplar del Tratado Elemental de Aritmética, que han publicado D. Enrique Muñóz y Guillén y D. Silvino Navarro Vela, profesor de enseñanza mercantil el primero y acreditado empleado del Consejo Nacional de Educación el segundo.

La obra está ajustada á los límites que señala el programa oficial de la asignatura para los alumnos de primer año de los colegios nacionales, ofreciendo las mayores ventajas para el estudio de ese ramo de enseñanza.

Manual de Instrucción Primaria—Con el título de Manual de Instrucción Primaria se ha publicado recientemente un libro pequeño, que contiene un resúmen de las materias que se enseñan en las escuelas públicas y en los grados primero, segundo, tercero y cuarto. Su autor es el señor don Enrique Ortega, estimable escritor á quien se conoce por otro género de trabajos.

El Manual es de utilidad para los que estudian, por cuanto reune en un pequeño volumen un gran caudal de conocimientos sobre los diversos ramos de enseñanza que se cursan en las escuelas.

Misiones—El Consejo Escolar de Misiones ha comunicado al C. N. de E. con fecha 26 de Marzo haber recibido los útiles para las escuelas de Posadas, San Javier, Santa Ana y Concepción.

Mendoza—El Gobierno de la Provincia de Mendoza ha elevado al C. N. de E , copia del decreto fecha 10 de Noviembre de 1891 por el que se acoge á la ley de Subvenciones Nacionales.

El Sr. Malström—El Sr. D. Carlos Malström ha sido eximido de la obligación de rendir examen en vista de haber justificado que ejerce la enseñanza desde el año de 1873.

Las Escuelas en Febrero—Según el estado pasado por la oficina de estadística al Consejo Nacional de Educación, las escuelas públicas de la Capital tuvieron en el mes de Febrero una inscripción de 18,315 alumnos y una asistencia media de 13,569. Sólo funcionaron en el mes 119 escuelas. La asistencia media fué de 13,569. La inscripción en cada grado de las escuelas, como sigue: 6° grado, 102; 5° grado, 349; 4° grado, 1,104; 3er. grado, 1,903; 2° grado, 3,959; 1er. grado, 10,911.

Los gastos por sueldo, alquileres y otros usos fueron de pesos 96,513 con 55 centavos. Corresponden á sueldos pesos 83.954.80, á alquileres pesos 9,445.25, y á varios 3,113.50. El número de maestros: 722. De estos eran mujeres 598 y varones 124.

Los que deseen otros informes pueden consultar las tapas de esta revista.

Jubilación—Informe de la Comisión Didáctica sobre la solicitud de jubilación de la Sra. D.ª Serafina M. Arenales de Veyga.

Sr. Presidente: La Sra. D.ª Serafina M. Arenales de Veyga se presenta solicitando su jubilación é invoca para obtenerla íntegra, servicios prestados desde el año 1871; no ha logrado, sin embargo, comprobarlo en forma por ese período, y esta Comisión ha demorado su informe esperando la presentación de nuevos justificativos que acreditasen los derechos alegados.

Del certificado C expedido por la Oficina de Estadística del Consejo de Educación de Buenos Aires, aparece que la solicitante ha servido desde el año 1877, inclusive, hasta Agosto de 1881 ó sean cuatro años y ocho meses. Y del certificado F, expedido por el Consejo Escolar del 6° Distrito, consta igualmente que ha ejercido la enseñanza desde Agosto de 1881, hasta Mayo de 1890 ó sean ocho años y nueve meses. Por total, trece años y cinco meses de servicios en el magisterio.

Los que se dicen prestados con anterioridad á 1877, no han sido comprobados. En efecto, el certificado del Inspector Calvo, mera referencia de afirmaciones que le hizo la interesada; el del Consejo Escolar de Belgrano, que carece de constancias al respecto y no puede precisar fechas; y el del Sr. Mallo, exalumno de la solicitante, no pueden ser estimados como prueba. Este Consejo tiene resuelto que no se consideran justificativos, á los efectos de la jubilación, sino los documentos otorgados por autoridad que esté en ejercicio de sus funciones y que certifique en presencia de los registros ó planillas de su archivo, no por meros recuerdos.

Acreditados trece años de servicios solamente, falta justificar el otro elemento necesario: la imposibilidad física. Ella se encuentra comprobada por los certificados del médico que asiste á la solicitante y el del Cuerpo Escolar.

En consecuencia, corresponde jubilar á la Sra. Serafina M. Arenales de Veyga nada más que con la mitad del sueldo que ha gozado.—*F. de la Barra—F. Martín y Herrera.*

Escuela para los agentes de Policía—El señor jefe de Policía doctor D. Daniel J. Dónovan ha creado en el departamento de su mando y en la casa que ocupa la jefatura, una escuela para los agentes, costeada con los recursos de aquella repartición.

El Consejo Nacional de Educación, á solicitud del señor Jefe, ha enviado con destino á esa escuela una cantidad de útiles y textos, los que fueron recibidos el 19 de Marzo próximo pasado.

En la Casa de Policía habrá así dos escuelas que contribuirán á la instrucción de los vigilantes y bomberos, una costeada por aquella repartición y la otra por el Consejo Nacional de Educación.

Consulta—El Consejo Escolar del 12° distrito consultó al Consejo Nacional sobre la conveniencia ó inconveniencia que pudiera haber en la presencia en un mismo establecimiento de profesores ligados por lazos de familia. Pasado el asunto á informe de la Inspección ésta opinó, que creía prudente dejar en sus puestos á los empleados que desde años anteriores se encontraban en ese caso, siempre que cumplieran con sus deberes, pero que, á su juicio, no debían nombrarse otros en las mismas condiciones.- El Consejo Nacional resolvió definitivamente el asunto, mandando transcribir al Consejo Escolar el informe de los señores Díez Mori y Ferreira.

Eximidas del examen—Por resolución de fecha 5 de Abril de 1892 y de acuerdo con el informe de la Comisión Didáctica, han sido eximidas de la obligación de rendir examen las señoritas María de la Torre, Laura Plando y Luisa B. Espíndola, en mérito de que la revalidación de sus diplomas, expedidos por las autoridades de la Provincia de Buenos Aires, tuvo lugar en Febrero de 1885, antes de dictado el decreto del P. E. N., por el cual se disponía que los exámenes debían rendirse en las Escuelas Normales.

Vocales del Consejo Escolar del Pilar—El doctor don Juan A. García y el señor don Mariano Iparraguirre han aceptado los cargos de vocales del Consejo Escolar del 10° distrito para que fueran recientemente nombrados por el Consejo Nacional.

Obras de Salubridad—Las obras de salubridad del interior de los edificios de escuelas de propiedad del Consejo Nacional de Educación se practicarán en lo sucesivo bajo la administración é inspección de la Comisión de las Obras de Salubridad de la Capital, la que ha aceptado gostosa esa intervención á pedido del Consejo.

SUMARIO